



Organización
Internacional
del Trabajo



PRECARIEDAD y TRABAJO FORZOSO en la **EXTRACCIÓN** de **MADERA**

Un estudio en espacios rurales de la
Amazonía peruana

*por Jaris Mujica**



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

(*) Es Candidato a Doctor, Máster en Ciencia Política y Licenciado en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster y doctorando en Criminología por la Universitat Pompeu Fabra. Ha sido Jefe de la Oficina de Asuntos Internos del Sistema Penitenciario peruano, Jefe de la unidad de información de la Procuraduría especializada en delitos de corrupción y Comisionado de la Unidad Anticorrupción de la Defensoría del Pueblo. Ha sido investigador para varias oficinas del sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones para asuntos sobre crimen y violencia. Es Profesor del Departamento de Ciencias Sociales e Investigador Principal del Laboratorio de Criminología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Correo: jmujica@puccp.edu.pe



PRECARIEDAD y TRABAJO FORZOSO en la **EXTRACCIÓN** de **MADERA**

Un estudio en espacios rurales de la
Amazonía peruana

por Jaris Mujica

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2015
Primera edición 2015

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

MUJICA, Jaris

Precariedad y trabajo forzoso en la extracción de madera. Un estudio en espacios rurales de la Amazonía peruana. Lima: Oficina de la OIT para los Países Andinos, Proyecto "Consolidando y Difundiendo Esfuerzos para Combatir el Trabajo Forzoso en Brasil y Perú", 2015. 50 p.

13.01.2

Trabajo forzoso, trabajador de la madera, estudio de campo, sociología rural, Amazonía, Perú

ISBN: 978-92-2-330519-2 (print);

ISBN: 978-92-2-330520-8 (web pdf).

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns o escribanos a: ilopubs@ilo.org.

Impreso en Perú

Fotocompuesto por Romy Kanashiro

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

ÍNDICE

INDICE	3
LISTA DE GRÁFICOS	4
LISTA DE TABLAS	5
LISTA DE SIGLAS	7
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
1. Una aproximación al trabajo forzoso: definición, dimensiones e indicadores	13
2. Los objetivos y la metodología del estudio	17
3. Mecánicas del tráfico ilegal de madera en la región Ucayali	21
4. La dinámica de la extracción de madera en el cuadrante de estudio	27
5. Trabajo duro y trabajo forzoso en las dinámicas de extracción de madera	35
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	Sujetos que cumplen los indicadores generales de las dimensiones “vida y trabajo bajo dureza”, “contratación no libre”, “imposibilidad de dejar al empleador” (%)	35
Gráfico N° 2	Distribución por sexo y edad en sujetos de 18 años o más (%)	36
Gráfico N° 3	Distribución por sexo y edad de sujetos menores de 18 años (%)	36
Gráfico N° 4	Nivel educativo de sujetos de 18 años o más y de menores de 18 años	37
Gráfico N° 5	Periodicidad del pago y estado de salud autopercebida por el total de sujetos	37
Gráfico N° 6	Precariedad y trabajo forzado en sujetos de 18 años a más	42
Gráfico N° 7	Precariedad y trabajo forzado en sujetos menores de 18 años	42
Gráfico N° 8	Estimación general de la cantidad de sujetos que reportan elementos ocasionales de la dimensión “vida y trabajo bajo dureza”	44

LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1	Determinación del trabajo forzado considerando los dos elementos específicos (“involuntariedad” y “pena o amenaza de la pena”)	14
Tabla N° 2	El trabajo forzado según la confluencia de dimensiones e indicadores	15
Tabla N° 3	Características generales de los centros poblados del trabajo de campo	19
Tabla N° 4	Resultados de la aplicación de las herramientas	20
Tabla N° 5	Eslabones de la cadena comercial de la madera ilegal	22
Tabla N° 6	Actividades ilegales identificadas en el cuadrante de trabajo de campo	23
Tabla N° 7	Actores de la extracción de madera identificados en el cuadrante del trabajo de campo	25
Tabla N° 8	Actividades, tareas y actores en la explotación de madera en el cuadrante estudiado	29
Tabla N° 9	Estructuras de explotación de la madera en el espacio local	30
Tabla N° 10	Formas de reclutamiento y permanencia en el cuadrante estudiado	32
Tabla N° 11	Características de la dinámica de trabajo en la madera	33

Tabla N° 12 Actividades, horas de trabajo y pago promedio declarado por los sujetos	38
Tabla N° 13 Elementos asociados a los indicadores de “involuntariedad” y “pena o amenaza de la pena” en la dimensión “vida y trabajo bajo dureza” en sujetos mayores y menores de 18 años (%)	39
Tabla N° 14 Porcentaje de sujetos que reportan indicadores de trabajo forzoso (%)	41

LISTA DE SIGLAS

II PNLCTF	II Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017
CNLCTF	Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
POA	Plan Operativo Anual
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
UIT	Unidad Impositiva Tributaria
USDOL	Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América

PRESENTACIÓN

El trabajo forzoso, la trata de personas y las prácticas conexas concitan amplia atención y preocupación internacionales. Si bien el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajo forzoso (núm. 29) es uno de los más ratificados en el mundo, el trabajo forzoso sigue siendo actualmente un problema de considerables y múltiples dimensiones. Según las estimaciones más recientes de la OIT al menos 20,9 millones de personas en el mundo son víctimas de trabajo forzoso y alrededor de 1,8 millones de esas víctimas se encuentran en América Latina y el Caribe.

De acuerdo con lo establecido en el II Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017 (II PNLCTF), en Perú existen claros indicios sobre la existencia de trabajo forzoso en ciertos sectores económicos y en determinadas regiones del país, tales como, las actividades extractivas de madera de las regiones de la Amazonía peruana, la minería informal y el trabajo doméstico. No obstante, la falta de información primaria, confiable y sistematizada, así como la ausencia de mecanismos institucionales para dar cuenta de las situaciones de trabajo forzoso, impide que pueda desarrollarse un efectivo abordaje de dicha problemática y representan un claro desafío para la mejora de la política pública en los diferentes niveles de intervención.

Para apoyar los esfuerzos orientados al combate del trabajo forzoso en Perú, el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL) está financiando el proyecto “Consolidando y Difundiendo Esfuerzos para Combatir el Trabajo Forzoso en Brasil y Perú”, cuya implementación viene realizando la Oficina de la OIT para los Países Andinos desde finales del 2013. Dicho proyecto ha sido estructurado sobre la base de tres objetivos inmediatos, definidos a partir de las necesidades identificadas por los miembros de la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso (CNLCTF) de Perú, a saber: 1) aumentar la base de conocimientos sobre el trabajo forzoso; 2) mejorar la capacidad institucional y diálogo social; y, 3) promover un programa de intercambio de buenas prácticas entre Brasil y Perú.

El presente estudio responde al primer objetivo y busca contribuir a comprender las dinámicas del trabajo forzoso en la extracción de madera en tres comunidades rurales de la región Ucayali, ubicada en la Amazonía peruana. Ello ha implicado tanto un ejercicio de descripción del fenómeno y las condiciones de trabajo de los sujetos, como un conteo y estimación de las personas en situación de trabajo forzoso que han podido ser identificadas en aquellas localidades.



El estudio muestra, principalmente, que el escenario de trabajo está caracterizado por la pobreza, el bajo nivel educativo, la informalidad y la precariedad, e identifica un elevado porcentaje de trabajadores en condiciones de “trabajo y vida bajo dureza”; y a su vez un número menor, pero no por ello menos relevante, en los que se evidencia la presencia de indicadores de trabajo forzoso en las dimensiones de “contratación no libre” o de “imposibilidad de dejar al empleador”. Así, los resultados muestran que en los casos estudiados el trabajo forzoso es una continuidad, mas no una situación aislada, de las condiciones de precariedad y explotación que caracterizan su entorno, en donde los jóvenes, pueblos indígenas y las mujeres son una población particularmente vulnerable.

Tal como la OIT señala, el uso de metodologías estandarizadas y la producción de información primaria, permitirá generar información más confiable y entender mejor los riesgos asociados al trabajo forzoso. Esperamos que este estudio sea uno de los pasos en esa dirección.

Expresamos nuestro reconocimiento a la Dirección General de Derechos Fundamentales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por su apoyo en la elaboración de este estudio, cuyas conclusiones fueron presentadas ante la CNLCTF y debatidas con sus miembros, quienes respaldan la implementación de una política efectiva para la lucha contra el trabajo forzoso y reconocen la necesidad de implementar el Protocolo Intersectorial contra el Trabajo Forzoso atendiendo a la información confiable generada en los sectores económicos priorizados por el II PNLCTF, particularmente en la tala ilegal de madera en la Amazonía.

Esta investigación ha sido desarrollada bajo la coordinación de Teresa Torres, responsable del proyecto de la OIT y de Jaris Mujica, a cargo de la investigación. El trabajo de campo ha sido posible gracias a la colaboración de Nicolás Zevallos, Sofía Vizcarra, Leonidas Ramos, Fanny Pineau y Néstor Paiva. Asimismo, los investigadores desean dejar constancia del apoyo recibido por parte del Laboratorio de Criminología y estudios sobre la Violencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

INTRODUCCIÓN

La extracción de madera de los bosques es una de las actividades económicas más relevantes en la Región Ucayali (al este de la Amazonía peruana). Esta dinámica genera no solamente importantes ingresos para las economías locales, sino que es el principal recurso comercial para la industria regional y sus capitales. Sin embargo, existe evidencia de que mucha de la madera proviene de zonas intangibles, áreas protegidas y sin permiso de tala; y existen indicios relevantes de una lógica sistemática de “lavado de madera” (EIA, 2012; Banco Mundial, 2012). Asimismo, en este contexto, hay evidencia de condiciones de pobreza, precariedad y situaciones de trabajo peligroso, condiciones de explotación laboral, trata de personas y trabajo forzoso.

Esta investigación¹, sostenida en un trabajo de campo de dos etapas (la primera de 21 días realizada en agosto de 2014 y la segunda de 25 días realizada en octubre de 2014), incluyó 169 encuestas, 20 entrevistas semi estructuradas y un amplio registro de observación de campo (y fotográfico). El objetivo es comprender la situación de los sujetos que se encuentran en una zona específica de extracción de madera en la Región Ucayali: la comunidad nativa de Flor de Ucayali, el centro poblado de Nuevo Utuquinía y el centro poblado José Olaya (en la cuenca del río Utuquinía). Se trata de comunidades rurales dedicadas a la tala, la mayor parte de veces de manera ilegal, y en donde se presentan elementos y casos de trabajo forzoso.

La primera sección del estudio marca los elementos conceptuales sobre el trabajo forzoso y los indicadores y dimensiones para identificar el fenómeno en el trabajo de campo; la segunda sección describe la metodología de trabajo y el escenario de estudio. La tercera, cuarta y quinta sección muestran los resultados centrales del estudio: la dinámica de extracción ilegal de madera y sus eslabones, la dinámica de trabajo y las condiciones precarias de vida y trabajo en el terreno estudiado, y los elementos asociados al trabajo forzoso en el territorio delimitado para el trabajo de campo.

La evidencia del trabajo de campo muestra la dureza de la vida y el trabajo en el contexto estudiado (trabajo peligroso, sin medidas de seguridad), y es en ese marco en el que aparecen los casos de trabajo forzoso. **Estos no son casos aislados de la dinámica**

1 Los resultados del estudio no necesariamente reflejan los puntos de vista o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención a nombres comerciales, productos u organizaciones implica una validación por el gobierno de Estados Unidos.

de trabajo y la precariedad cotidiana, sino situaciones extremas en un escenario de pobreza y vulnerabilidad. A su vez, resulta claro que la vida y trabajo bajo dureza y con evidentes condiciones de explotación y trabajo peligroso, aparecen como parte de la dinámica informal (y en muchas ocasiones ilegal) de la extracción de madera en el espacio local. Es esta fuerza de trabajo la que alimenta parte de la compleja dinámica de extracción maderera en un circuito informal. La distancia respecto a los centros urbanos, la ausencia de autoridades del Estado y la dificultad para denunciar la explotación laboral y otras vulneraciones (debido a la necesidad de ingresos monetarios en un contexto de pobreza y debido a la situación de informalidad e ilegalidad de la extracción) generan un escenario precario y de alto riesgo para la aparición de trabajo forzado.

1

Una aproximación al trabajo forzoso: definición, dimensiones e indicadores

El Informe Mundial del Trabajo Forzoso “Una alianza global contra el trabajo forzoso” (OIT, 2005) plantea criterios de exclusión e inclusión para definir el fenómeno. El *trabajo forzoso* no puede equipararse con salarios bajos o condiciones laborales precarias, ni abarca solo situaciones de mera necesidad económica (OIT, 2005); tampoco se considera trabajo forzoso a todas las formas de trabajo infantil, sino solo donde la coacción es aplicada por un tercero o por sus padres, o cuando el trabajo del niño es el resultado directo de los padres que se encuentran en situación de trabajo forzoso (Belser, De Cock, & Mehran, 2005).

Los criterios de inclusión devienen del Convenio núm. 29 sobre el trabajo forzoso de 1930 (y el Protocolo del año 2014 que lo complementa), el Convenio núm. 105 sobre la abolición del trabajo forzoso de 1957 y el Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de 1999 (OIT, SAP-FL, 2012). Se considera trabajo forzoso u obligatorio (*forced o compulsory labour*) a todo trabajo o servicio que es exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual no se ofrece voluntariamente. Esta definición implica un elemento base *la existencia de un trabajo o servicio*; y dos elementos definitorios específicos: i) el trabajo o servicio que se exige bajo la amenaza de una pena (*penalty*) (amenazas de violencia física o psicológica, penas económicas ligadas a las deudas, retención de documentos, etc.); y, ii) que este se lleve de forma involuntaria (*involuntariness*) (Belser, De Cock, & Mehran, 2005; OIT, 2005: 6-7; CSI, 2008)².

268. A los efectos del Convenio núm. 29, la expresión «trabajo forzoso u obligatorio» se define como «todo trabajo o servicio exigido a un individuo *bajo la amenaza de una pena* cualquiera y para el cual dicho individuo *no se ofrece voluntariamente*» (artículo 2, párrafo 1, del Convenio).

270. La *amenaza de una pena cualquiera* debe entenderse en un sentido muy amplio, ya que abarca sanciones penales y varias formas de coacción, tales como la violencia física, la coacción psicológica, la retención de documentos de identidad,

² El trabajo forzoso comprende situaciones como la esclavitud, prácticas similares a la esclavitud, servidumbre por deudas, o servidumbre clásica (definida por la Convención Contra la Esclavitud de 1926 de la Liga de las Naciones, y la Convención suplementaria de las Naciones Unidas sobre la abolición contra la esclavitud, el comercio de los esclavos y las instituciones y prácticas similares a la esclavitud de 1956) (OIT, 2012: 117-138; CSI, 2008). Además, si bien penalmente se trata de fenómenos diferentes, la trata de personas y el trabajo forzoso están relacionados, puesto que la trata –para la explotación laboral y explotación sexual- implica la explotación del trabajo (un servicio) en condiciones de amenaza de pena y en contextos de no consentimiento o voluntariedad (OIT, 2012: 135-136).

etc. Este tipo de penas puede adoptar también la forma de una pérdida de derechos o privilegios.

271. El *ofrecimiento voluntario* hace referencia al consentimiento dado libremente y con conocimiento de causa por los trabajadores para formar parte de una relación de empleo, así como a su *libertad para renunciar a su empleo en cualquier momento* (...). Una imposición externa o una coacción indirecta que coarte la libertad (...) puede derivar no sólo de una decisión dimanante de las autoridades (...) sino también de prácticas adoptadas por empleadores, por ejemplo, cuando se induce a engaño a los trabajadores migrantes o estos son víctimas de falsas promesas, o se les obliga a permanecer a disposición de un empleador. (...). (OIT, 2012: 117-118)

Tabla N° 1
Determinación del trabajo forzoso considerando los dos elementos específicos (“involuntariedad” y “pena o amenaza de la pena”)

Ausencia de consentimiento (o falta de voluntad) para realizar el trabajo (“comienzo” de la situación de trabajo forzoso)	Amenaza de pena (medios para mantener a alguien en una situación de trabajo forzoso). Presencia real o amenaza creíble de:
<ul style="list-style-type: none"> ■ Nacimiento en la esclavitud o en la servidumbre o ascendencia esclava o servil ■ Rapto o secuestro físico ■ Venta de una persona a otra ■ Confinamiento físico en el lugar de trabajo– en la cárcel o en detención privada ■ Coacción psicológica, esto es, orden de trabajar acompañada de una amenaza creíble de pena en caso de incumplimiento ■ Endeudamiento inducido (mediante la falsificación de cuentas, el aumento exagerado de los precios, la reducción del valor de los bienes o servicios producidos o el cobro de intereses excesivos) ■ Engaño o falsas promesas sobre el tipo y las condiciones del trabajo ■ Retención e impago de salarios ■ Retención de documentos de identidad u otros efectos personales de valor 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Violencia física contra el trabajador, contra su familia o contra personas cercanas a él ■ Violencia sexual ■ (Amenaza de) represalias sobrenaturales ■ Encarcelación u otro confinamiento físico ■ Penas financieras ■ Denuncia ante las autoridades (policía, autoridades de inmigración, etc.) y deportación ■ Despido del puesto de trabajo ■ Exclusión de empleos futuros ■ Exclusión de la comunidad y de la vida social ■ Supresión de derechos o privilegios ■ Privación de alimento, cobijo u otras necesidades ■ Cambio a condiciones laborales todavía peores ■ Pérdida de condición social

Fuente: Alianza global contra el trabajo forzoso (OIT, 2005).

El concepto se ha plasmado en una propuesta desarrollada por la OIT que generó cuestionarios para la identificación de sujetos en situación de trabajo forzoso (OIT, SAP-FL, IPEC, 2012). Estos cuestionarios marcan tres dimensiones posibles del trabajo forzoso: *i) reclutamiento no libre, ii) vida y trabajo bajo dureza e iii) imposibilidad de dejar al empleador*. Siguiendo el concepto general de trabajo forzoso, cada dimensión integra

indicadores referidos a situaciones de *i) involuntariedad* y *ii) pena o amenaza de una pena*. De este modo, la aplicación de instrumentos para la identificación práctica de sujetos víctimas de trabajo forzoso implican que al menos en una de las dimensiones aparezcan, por lo menos, un indicador de involuntariedad y por lo menos un indicador de amenaza de pena. *La presencia no complementada de indicadores da cuenta de condiciones laborales precarias, pero no necesariamente de trabajo forzoso* (desde las consideraciones metodológicas propuestas por OIT).

Tabla N° 2
El trabajo forzoso según la confluencia de dimensiones e indicadores

		DIMENSIONES		
		Reclutamiento no libre	Vida y trabajo bajo dureza	Imposibilidad de dejar al empleador
INDICADORES	Involuntariedad	Reclutamiento involuntario	Involuntariamente sometido a condiciones de dureza	Involuntariamente imposibilitado de dejar al empleador
	Penas o amenaza de una pena	Reclutamiento condicionado a una posible pena	Sometido a condiciones de dureza bajo amenaza de una posible pena	Abandono del trabajo haría susceptible al trabajador de una posible pena

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento, en base a OIT, SAP-FL, IPEC, 2012.

A su vez, la tipología de la OIT muestra diversas formas de trabajo forzoso (OIT, 2001) de acuerdo al perpetrador, lo que permite agrupar aquellas en tres categorías: *i) el trabajo forzoso impuesto por el Estado*, *ii) el trabajo forzoso impuesto por agentes privados con fines de explotación sexual comercial* (que incluye la prostitución forzada y la pornografía forzada), *iii) el trabajo forzoso impuesto por agentes privados con fines de explotación económica* (que incluye formas tradicionales de trabajo forzoso como la esclavitud, servidumbre por deudas y servidumbre, y formas modernas del trabajo forzoso que ocurren en talleres, campos agrícolas, entre otros).

Sin embargo, la definición del fenómeno no ha estado acompañada de una determinación rigurosa de su extensión epidemiológica y los datos nacionales tienden a ser poco rigurosos. Por ello la OIT adaptó un método de estimación que se aplicó dos veces (hasta el 2015). La estimación (realizada el 2005) mostraba que 12,3 millones de personas eran víctimas de trabajo forzoso (OIT, 2012), lo que sugiere al menos dos víctimas de trabajo forzoso por cada mil habitantes. En relación a la fuerza laboral mundial total, el estimado mínimo corresponde a cerca de 4 personas en situación de trabajo forzoso por cada 1000 trabajadores, y 64% del total era víctima de la explotación económica de un privado (Belser, De Cock, & Mehran, 2005). La segunda estimación (del año 2012) señalaba que 20,9 millones de personas eran víctimas de trabajo forzoso para ese año, 90% explotados por la economía privada, por individuos particulares o empresas (OIT, SAP-FL, 2012). La región de Asia-Pacífico tenía una importante concentración del trabajo forzoso (56% del



Comunidad Flor de Ucayali

total global, equivalente a 11,7 millones de personas), seguido por África (18%) y América Latina y el Caribe (9%).

El método utilizado por OIT se basa en indicios de trabajo forzoso, con los que se analizan y recuentan las notificaciones validadas de casos. Esta metodología se basa en un “doble muestreo” de casos notificados, y con ella se obtienen estimaciones que proporcionan límites inferiores del número total de víctimas del trabajo forzoso en el mundo. La unidad básica de información es la de casos reportados de trabajo forzoso a nivel mundial, definiendo “caso reportado” como una pieza registrada de información (secundaria) acerca de una o más personas que actualmente son, o hayan sido, víctimas de trabajo forzoso durante un periodo. Si bien el método es riguroso, las fuentes siempre son limitadas y se refieren siempre a casos reportados (que provienen de reportes de medios, ONG, gobiernos, organizaciones internacionales, reportes académicos, etc.); y que se han identificado principalmente a través de las búsquedas en Internet (OIT, 2012; Belser, De Cock, & Mehran, 2005).

El método de agregación resulta relevante y ha dado resultados concretos, cuya limitación para el cálculo mundial es el tipo de fuente (los casos reportados). Basándonos en el concepto de trabajo forzoso (OIT, 2012) y en los criterios de la definición operativa del fenómeno marcados por los dos tipos de indicadores y las tres dimensiones (OIT, SAP-FL, IPEC, 2012): ¿es posible realizar una estimación de la cantidad de personas víctimas de trabajo forzoso en un territorio específico a través del recojo de información de primera mano?



Los objetivos y la metodología del estudio

Es evidente que hay problemas para estimar la cantidad de sujetos víctimas de trabajo forzoso debido, en gran parte, a la dificultad de acceder a información primaria para establecer un conteo y descripción del contexto en el que los sujetos son victimizados. Este estudio parte de *dos premisas*: i) que hay una definición conceptual mínima de trabajo forzoso que permite identificar el fenómeno en terreno *a través de un sujeto victimizado*, ii) que el sujeto victimizado por trabajo forzoso lo es en tanto cumple con los indicadores de “involuntariedad” o “pena o amenaza de la pena” en al menos una de las dimensiones del fenómeno (“reclutamiento no libre”, “vida y trabajo bajo dureza”, “imposibilidad de dejar al empleador”). A su vez, aquellas premisas permiten pensar que es posible identificar y contar los casos en terreno, lo que marca el objetivo principal de este estudio: *determinar la cantidad de sujetos víctimas de trabajo forzoso en un espacio específico*.

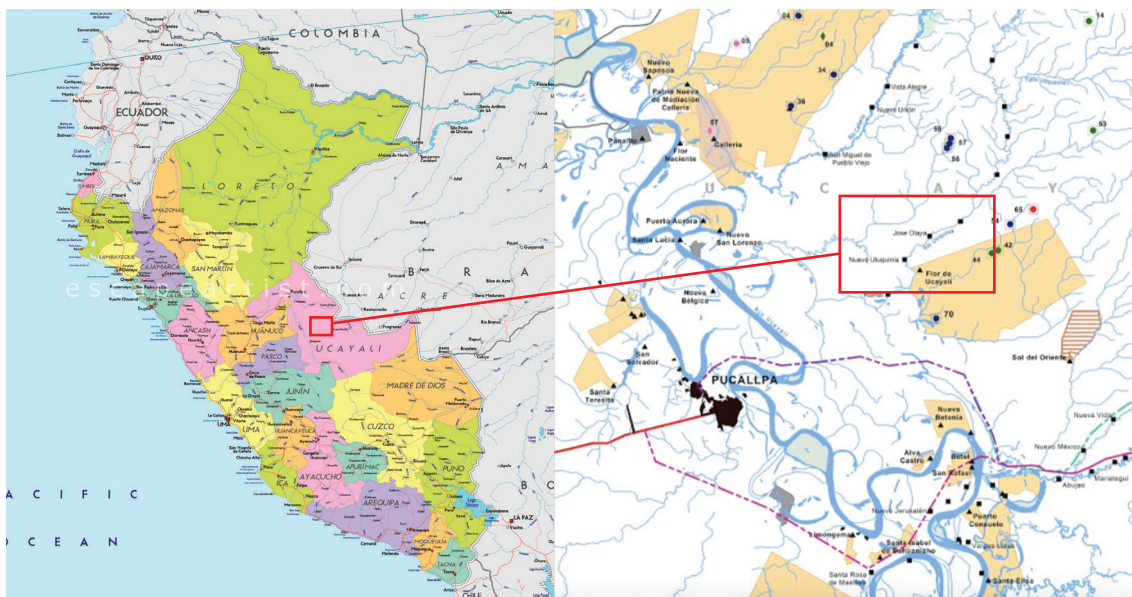
Aquel objetivo implica necesariamente acceder a fuente primaria y este tipo de fuente requiere *un contexto espacial concreto* cuyas características son determinantes para identificar, describir y contar a los sujetos víctimas; y *un tipo de actividad* en ese contexto que determine el elemento base (trabajo o servicio) sobre el cual se pueden buscar los indicadores de trabajo forzoso. La selección de la actividad (la tala de madera) estuvo marcada por la importancia de esta en la economía local de varias regiones del país, pero también porque se trata de una de las actividades que recibe menos control de las autoridades (EIA, 2012). El contexto espacial general (la región Ucayali) se seleccionó pues se trata de una de las regiones que más cantidad de madera produce y cuya economía se basa, mayoritariamente, en esta actividad, lo que incluye la práctica de la tala ilegal (EIA, 2012).

El objetivo principal (determinar la cantidad de sujetos víctimas de trabajo forzoso) se ha diseñado en función de dos sub-objetivos marcados por la actividad y el contexto: i) *describir la dinámica de extracción de madera en la que se inscriben los casos de trabajo forzoso* y ii) *describir las mecánicas de tráfico ilegal de madera en el que se inscriben las formas de extracción*.

Para lograr los objetivos y aplicar los instrumentos, se ha buscado un cuadrante³ en las áreas aledañas al río Ucayali y sus afluentes, que cumplan cuatro características: i) que exista una comunidad maderera, ii) que exista uno o más campamentos madereros legales, iii) que exista uno o más campamentos madereros ilegales y iv) que exista indicios de trabajo forzado. Se realizó una exploración de terreno para determinar estas posibles zonas tomando en cuenta criterios de distancia respecto al casco urbano (Pucallpa) y seguridad del equipo de investigación.

De este modo, se eligió trabajar en los centros poblados del río Utuquinía, en el Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo en la Región Ucayali, una zona de importante actividad maderera (sobre todo ilegal). Los datos oficiales muestran que el distrito tiene 14.9% de pobreza y para el año 2012 un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.5013, 64% de la población con educación secundaria completa y un ingreso familiar per cápita de S/. 666.10 al mes (INEI, 2012). Si bien las cifras no son las más críticas de la región Ucayali, es claro que los indicadores de varias de las zonas en las que se desarrollan actividades ilegales presentan datos imprecisos, mayores a los reales o sin sostenibilidad debido al dinero producto de actividades ilegales.

Mapa N° 1 Ubicación del cuadrante para la realización del trabajo de campo



Fuente: Mapa elaborado para el presente documento, en base al archivo de mapas de la Pontificia Universidad Católica.

Existen dos ventajas en la selección de un cuadrante específico. En primer lugar, la determinación de criterios de selección asegura la disponibilidad de información para el desarrollo del estudio. En segundo lugar, concentrar el trabajo permite tener mejor control en la aplicación de los instrumentos, así como en el desarrollo del conteo y las

3 El término cuadrante refiere a un espacio geográfico en el que se ha identificado tala ilegal e indicios de trabajo forzado, y comprende un conjunto de centros poblados, definido como un lugar que tiene las siguientes características: i) es identificado con un nombre; y, ii) es habitado con ánimo de permanencia a lo largo del año por lo general por varias familias, o por excepción, por una sola familia o una sola persona (INEI, 2012).

caracterizaciones. El trabajo de campo se concentró en tres centros poblados (Flor de Ucayali, Nuevo Utuquinía, y José Olaya) los cuales se describen a continuación:

Tabla N° 3
Características generales de los centros poblados del trabajo de campo

Centro poblado	Características generales
Flor de Ucayali	Es una comunidad nativa (Artículo 8 del Decreto Ley N° 22175) Shipibo-Conibo y se encuentra en la margen derecha del Río Utuquinía, a 7 horas de navegación en deslizador de Pucallpa. Titulada desde 1987 tiene un territorio de 21,290 hectáreas, 30 habitantes permanentes y una escuela primaria (MINCUL, 2014). Hay diversos asentamientos ilegales de trabajadores de la madera (Aguas Blancas), y de actividades relacionadas al narcotráfico (Santa Sofía). No tiene licencia para tala y tiene una sanción del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR).
Nuevo Utuquinía	Está distribuido en dos espacios: un centro poblado nuclear y una zona dispersa de viviendas, campamentos y aserraderos en ambas orillas del río. Ubicado a 20 minutos en bote de motor de Flor de Ucayali, tiene 50 habitantes permanentes. Tiene una posta médica y una escuela primaria y secundaria. Tiene una alta presencia de aserraderos (formales y no formales) y campamentos visibles desde el río.
José Olaya	A 30 minutos a pie de Nuevo Utuquinía o a 20 minutos por vía fluvial. Con una población de 120 habitantes permanentes tiene un centro poblado y una amplia área dispersa de campamentos y aserraderos. Tiene una escuela primaria.

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento, en base a los archivos del distrito.

Para lograr los objetivos se utilizaron tres herramientas complementarias: i) encuestas para el conteo y caracterización de la población (sobre los resultados se aplicó un ejercicio de estimación a través del método de “captura y recaptura”)⁴, ii) entrevistas semi estructuradas a víctimas y trabajadores locales, como a otros actores de la dinámica de extracción de madera y iii) observación directa (no participante) de los contextos donde se desarrollan estas actividades.

La encuesta y la guía de entrevista se aplicaron a través de dos instrumentos (uno para mayores y otro para menores de 18 años) elaboradas sobre la base del modelo y los criterios de inclusión de trabajo forzoso desarrollados por la OIT (OIT, SAP-FL, IPEC, 2012) (ver Tabla N° 2). Se ha privilegiado en los instrumentos y en la estrategia de recojo de información en campo la posibilidad de identificar a una víctima, antes que determinar la intensidad de su afectación (por lo que no se ha buscado diferenciar indicadores fuertes

4 Originalmente desarrollado para estimar el tamaño de poblaciones elusivas en donde no hay un marco muestral disponible, el método de “captura y recaptura” (OIT, 2012) busca muestrear los casos reportados (de trabajo forzoso) desde el universo de todos los casos reportados, y luego re-muestrear el mismo universo con el fin de encontrar la fracción de casos en la segunda muestra (que fueron identificados en la primera muestra). Los valores desconocidos pueden ser estimados siempre si se cumple con los siguientes presupuestos: i) la población estudiada es cerrada, no hay ningún cambio en el universo de casos reportados durante el curso del estudio; ii) los casos muestreados en ambas ocasiones son correctamente identificados como casos de trabajo forzoso y emparejados entre sí sin error; iii) cada caso tiene una oportunidad igual de ser seleccionado en ambas muestras.

y medianos). Así, la observación directa ha sido la herramienta de acceso a terreno y a través de esta se ha tejido un mecanismo de detección de individuos para la encuesta y de bola de nieve para la realización de entrevistas. Los dos periodos de trabajo de campo han implicado la búsqueda en terreno de sujetos dispuestos a contestar el cuestionario a través de múltiples incursiones en cada punto del cuadrante.⁵

Tabla N° 4
Resultados de la aplicación de las herramientas

Fecha	Centro poblado	Encuestas	Entrevistas	Observación
21 días: agosto del 2014	Flor de Ucayali	28	3	1 ficha
	Nuevo Utuquinía	20	3	1 ficha
	José Olaya	30	4	1 ficha
25 días: octubre del 2014	Flor de Ucayali	32	3	1 ficha
	Nuevo Utuquinía	42	3	1 ficha
	José Olaya	17	4	1 ficha
Total		169	20	6 fichas
Adultos		128	15	-
Menores de 18 años		41	5	-

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento.

5 Durante el trabajo de campo se suscitaron diversos impasses: la resistencia inicial a la participación en el estudio por parte de los trabajadores, y amenazas (incluso con armas de fuego) a miembros del equipo de investigación en dos de las incursiones de la primera etapa del trabajo de campo. Ello llevó al despliegue del protocolo de autocuidado a fin de garantizar la seguridad del equipo de investigación.

3

Mecánicas del tráfico ilegal de madera en la región de Ucayali

Las 74,8 millones de hectáreas de bosques de la Amazonía peruana son una importante fuente de recursos maderables para el mundo (Ministerio de Agricultura, 2002). Los humedales amazónicos de la Región Ucayali abarcan cerca de 84,732 hectáreas (OSINFOR, 2014), en donde se extraen caoba, cedro y otras valiosas especies destinadas a la exportación (EIA, 2012).

Pucallpa, capital de la región, es un punto de pivote del flujo comercial de la Amazonía peruana, pues conecta por vía fluvial a la selva norte y sur del país, y por tierra la Amazonía con la costa del Pacífico y la capital peruana. Es también, y desde hace varias décadas, el centro de la actividad comercial de madera en el Perú, pues ahí se ubican las principales empresas del sector; y es el punto más importante de transporte de madera legal e ilegal que se extrae en diversos afluentes del río Ucayali.

La dinámica global del tráfico de madera es un negocio que genera ganancias estimadas entre 10 y 15 billones de dólares anuales (Pereira Gonçalves et al., 2012). El Banco Mundial (2012) estima que casi el 80% de la madera exportada por el Perú tiene un



Flotación de madera en Nuevo Utuquinía

origen ilegal (Pereira Gonçalves et al., 2012), y esta se moviliza en una cadena de valor que tiene diversos eslabones desconcentrados que constituyen etapas del comercio ilegal de madera (Andaluz, 2004: 37). Aunque no todos los eslabones se ubican en el país, hay evidencia (OSINFOR, 2014; EIA, 2012) de que en la región Ucayali aparecen las tres primeras etapas: “extracción”, “preparación” y “lavado de la madera de origen ilegal” para su entrada en el circuito comercial local y mundial.

Tabla N° 5
Eslabones de la cadena comercial de la madera ilegal

Eslabón de la cadena de comercio ilegal	Descripción general
Extracción	La extracción (tala) ilegal se define como “todo aprovechamiento de los recursos maderables en contravención de las normas que rigen la extracción forestal” (Andaluz, 2004: 37). Esto significa talar en zonas prohibidas (áreas naturales protegidas), y talar en zonas autorizadas sin seguir los planes de manejo definidos.
Preparación	Es la etapa de procesamiento de la madera para cumplir con las especificaciones de los circuitos comerciales. Es una actividad concentrada en los aserraderos locales y regionales, y es el punto en donde la madera legal e ilegal se mezcla (EIA, 2012).
Lavado para la entrada en el circuito comercial	Es una actividad realizada muchas veces por intermediarios y acopiadores situados en Pucallpa, aprovechando los vacíos de fiscalización a través de la falsificación de documentos y formas diversas de corrupción (Tabla N° 6). Hay evidencia clara de múltiples mecanismos de lavado de madera e incumplimiento de las normas de extracción, preparación y transporte, tanto que OSINFOR (2014a) ha aplicado más de 4,200 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en multas durante la última década.
Exportación e Importación	La mayor parte de la madera exportada por el Perú es de origen ilegal (Banco Mundial, 2012) y los principales destinos son los Estados Unidos, China y México (EIA, 2012). Las intermediarias entre los grandes países importadores y los puntos de extracción son las empresas exportadoras, quienes compran la madera lavada en los puntos intermedios del circuito (por ejemplo la ciudad de Pucallpa).
Ventas al consumidor final	La cadena de valor termina con el uso final de la madera a través de la compra de manufactura de artículos diversos. Los principales países consumidores de la madera peruana son los Estados Unidos y los países de la Unión Europea, aunque también el mercado local peruano (Greenpeace, 2006).

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento.

Ahora, si bien las actividades ilegales en la cadena de valor son múltiples y existen diversas formas de evadir el control o aprovechar los vacíos de fiscalización (Pérez Villacorta, 2014), la ciudad de Pucallpa y la ruta que lleva del cuadrante de trabajo de campo a esta, concentra actividades en los tres primeros eslabones de la cadena; y en el cuadrante específico del trabajo de campo se registra actividades ligadas a los dos primeros eslabones.



Tabla N° 6
Actividades ilegales identificadas en el cuadrante de trabajo de campo

Etapa de la extracción	Modalidades de evasión del control	Actores involucrados	Prácticas reportadas durante el trabajo de campo en los centros poblados estudiados
Proceso de concesión y licitación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falsificación de documentos ■ Acuerdos entre privados ■ Omisión de sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Postores, empresas privadas ■ Funcionarios públicos 	
Elaboración y aprobación del Plan Operativo Anual (POA)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falsificación de documentos ■ Sobornos, colusión, tráfico de influencias, omisión de funciones 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Concesionarios ■ Funcionarios públicos e inspectores del Gobierno Regional ■ Consultores especializados 	<p>Según la Ley forestal cada concesionario debe tener un POA aprobado para la parcela que pretende trabajar e incluir: un censo de los árboles, especificando medidas, volumen estimado de madera y coordenadas GPS. No obstante, estos requisitos no se cumplen o se registran datos falsos. OSINFOR ha detectado graves irregularidades en los POA (EIA, 2012) entre ellas en la comunidad Flor de Ucayali, que fue sancionada con 44 UIT y la caducidad de su licencia de explotación.</p>
Extracción de madera	<ul style="list-style-type: none"> ■ Acuerdos, colusión o sobornos para extracción ilegal ■ Evasión de impuestos ■ Adulteración de Guías de Transporte Forestal ■ Lavado de madera ■ Extorsión, amenazas y violencia a fiscalizadores y madereros locales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Concesionarios ■ Funcionarios públicos ■ Habilitadores, pequeños extractores, taladores ilegales (peón, palero, motosierrista) ■ Representantes de caseríos o comunidades nativas. 	<p>La dinámica de extracción de madera tiene controles específicos sobre el tipo de madera que se extrae. Por ejemplo, la caoba y el cedro requieren permisos específicos (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). Las entrevistas en los tres centros poblados del trabajo de campo indican que para evitar sanciones por la explotación de aquellas especies de forma ilegal o explotar madera en zonas protegidas, se paga sobornos. Además se ha detectado la falsificación de documentación y adulteración de Guías de Transporte Forestal (Pérez Villacorta, 2014).</p>

Etapa de la extracción	Modalidades de evasión del control	Actores involucrados	Prácticas reportadas durante el trabajo de campo en los centros poblados estudiados
Movilización de la madera	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sobornos ■ Compra y venta, adulteración o falsificación de Guías de Transporte Forestal ■ Camuflaje o encubrimiento de madera 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Funcionarios en puestos de control ■ Concesionarios ■ Habilitadores, pequeños extractores o taladores ilegales ■ Empresas de transporte terrestre y fluvial 	<p>La dinámica desarrollada alrededor del transporte de madera (desde el punto de explotación hacia el punto de preparación, o del punto de preparación hacia el punto de comercialización) se basa en la evasión de los controles. Las modalidades están ligadas a la manipulación y falsificación de Guías de Transporte Forestal (EIA, 2012). Si bien no se reporta estas prácticas en el cuadrante de trabajo de campo, las entrevistas sí reportan estas en la ruta fluvial desde este punto hacia Pucallpa.</p>
Comercialización de la madera	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adulteración o falsificación de documentos ■ Evasión de impuestos ■ Sobornos 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Habilitadores ■ Empresas de transformación o comercialización de madera ■ Funcionarios públicos 	

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento, en base a los criterios de Pérez Villacorta, 2014: 141.

La red involucrada en los eslabones de comercio global y del tráfico ilegal de madera está compuesta por actores diversos. Hay indicios que señalan que los “empresarios han construido sus negocios sobre un sistema de intermediarios que se extiende hasta el corazón de los bosques, donde los jefes locales [talan] ilegalmente y hacen tratos injustos [subvaluación de la madera, contratos falsos, no realizan los pagos por el trabajo realizado, etc.] con las comunidades indígenas, operan campamentos madereros con *trabajo forzado* y tala[n] tanto en los parques nacionales o territorios indígenas protegidos (...)” (EIA, 2012). La estructura de la red dedicada a esta actividad está constituida por actores diversos en las diferentes etapas de la cadena de valor (Maroni Consultores, 2006) y que componen tres conjuntos: personal de soporte, peones, patrones, habilitadores (primer conjunto), actores estatales, exportadores (segundo conjunto), importadores, transformadores compradores (tercer conjunto).



Tabla N° 7
Actores de la extracción de madera identificados en el cuadrante del trabajo de campo

	Actores	Descripción general
Actores identificados en el trabajo de campo	Personal de soporte	Son aquellas personas que dentro de un terreno de explotación o aserradero realizan labores en la cocina, limpieza, mantenimiento de equipos, etc. (realizadas regularmente por mujeres adultas y varones y mujeres menores de 18 años). Las entrevistas señalan que el jornal se sitúa entre los S/. 10 y S/. 20.
	Peones	Son trabajadores que realizan labores centrales en la explotación maderera o en el aserradero. Algunos tienen experiencia en la actividad y realizan labores más especializadas y duras (manejo de motosierras, carga de madera, etc.). En las entrevistas realizadas, se identifica que se trata en general de varones jóvenes y adultos (entre 15 y 45 años) que reciben un jornal de entre S/. 25 y S/. 30 o son remunerados en función de su producción, en algunos casos reciben alimentación.
	Patrón o Jefe	Son aquellos sujetos que han logrado acumular cierto capital para poder comprar maquinaria básica para la extracción de madera, son el vínculo con el circuito comercial y que percibe y reparte los ingresos a los trabajadores. Las entrevistas muestran que hay varones adultos que ya no realizan directamente la actividad física principal (talar o aserrar), sino que tienen un rol de supervisión. En algunos casos, los patrones no se encuentran presentes físicamente en el lugar de la explotación o el aserradero, sino que dejan a algún encargado (muchas veces un familiar consanguíneo o afín). En el caso de las explotaciones independientes, se entiende que si bien no hay una relación jerárquica entre el patrón y los peones, hay algún responsable de coordinar la explotación y colocar la mercadería en el circuito comercial.
Actores identificados en estudios previos	Habilitadores	Descritos por diversos estudios (EIA, 2012; Bedoya Garland & Bedoya Silva-Santisteban, 2005; EIA), los habilitadores constituyen un eslabón importante en el sistema de patronaje-enganche (o patronaje por endeudamiento), pues son la fuente de financiamiento para los eslabones de explotación, definiendo así las cuotas de extracción y siendo el nexo directo con el circuito comercial. Sin embargo, no se reportó la presencia de estos actores en el cuadrante de estudio.
	Actores estatales	Las competencias de fiscalización, supervisión y vigilancia se encuentran repartidas entre el OSINFOR, los Gobiernos Regionales y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). No obstante, este último tiene escasa y ocasional presencia en el cuadrante estudiado. Las entrevistas asocian el control estatal aún con el desaparecido Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), así como con las autoridades policiales y relacionan estas con prácticas de corrupción en el comercio ilegal de madera (en la misma línea de lo señalado por Pérez Villacorta, 2014 y EIA, 2012).
	Exportadores	Son intermediarios formales que tienen permisos para realizar la exportación de madera. Se trata de empresas que compran madera con "documentos en regla", aunque no necesariamente realicen una verificación exhaustiva de la proveniencia de la madera adquirida. Muchas veces emplean intermediarios para realizar las transacciones comerciales y no verse directamente implicados en dinámicas ilícitas o fraudulentas (EIA, 2012).
	Importadores	Son los intermediarios internacionales de las compras a gran escala. Se trata de empresas transnacionales y formales. El Banco Mundial (2012) señala que es esta demanda creciente desde los mercados internacionales de madera tropical "sin-pedir-explicaciones" (no-questions-asked) lo que amplifica y alimenta la dinámica de la tala ilegal en los países en los que se produce la extracción de materia prima (Pereira Gonçalves et al., 2012).

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento.

Así, en la cuenca del río Utuquinía y en el cuadrante del trabajo de campo se desarrollan diversas modalidades de extracción de madera, formales e ilegales, en los dos primeros eslabones de procesamiento y que implican al menos a los tres primeros tipos de actores. Tanto en el cuadrante del trabajo de campo como en otras partes de la Amazonía esto implica directamente la explotación del trabajo de población local, que es la mano de obra central. Así, la literatura precedente (EIA 2012, Bedoya Garland & Bedoya Silva-Santisteban, 2005) y la observación de campo y las entrevistas muestran la importancia de la explotación laboral de la población nativa en ese entorno (pues en muchas ocasiones es la base de la dinámica de extracción no formal), expuesta a condiciones evidentes de inseguridad, explotación y en ocasiones a trabajo forzoso como se explicará más adelante. La población indígena local resulta atractiva a los explotadores madereros pues representa mano de obra barata y con poco conocimiento sobre el funcionamiento del comercio de madera y permite beneficiarse de los permisos que tienen para la tala para su propia subsistencia (esto es evidente en Flor de Ucayali, en donde el permiso de la comunidad fue revocado por la evidencia sistemática de actividades ilegales).

Además, en algunos casos la población migrante de otras regiones del país o de otras localidades aledañas ha representado mano de obra barata y explotable. Aunque la literatura consigna un flujo migratorio importante de la sierra y selva del país hacia Ucayali desde los años noventa (Ugarte Guerra, 2009) y hay evidencia clara de este fenómeno en la ciudad de Pucallpa, sus alrededores y en algunas zonas de extracción de madera (Bedoya Garland & Bedoya Silva-Santisteban, 2005) esta no es una población relevante en el cuadrante estudiado pues se ha registrado en pocas ocasiones, en donde se concentra la población local nativa, colonos y sujetos provenientes de los alrededores de los centros poblados del Utuquinía.

Lo que resulta claro es que i) la región Ucayali es un importante centro de extracción y comercio de madera, ii) un importante porcentaje de la madera extraída y comerciada es de origen ilegal, iii) la cadena de valor del comercio ilegal de madera tiene varios eslabones, los tres primeros están presentes en la región Ucayali y en la ciudad de Pucallpa, y los dos primeros (extracción y preparación) están presentes en el cuadrante de trabajo de campo, iv) hay indicios de que en estos dos eslabones y en el cuadrante de trabajo de campo se producen diversas actividades ilegales. v) Estos eslabones implican varios tipos de actores, los dos primeros eslabones implican a tres tipos de actores registrados en el trabajo de campo (personal de soporte, peones y patrones).

En aquellas condiciones es claro que los actores de la parte más baja del sistema (personal de soporte y peones) son vulnerables a diversas situaciones de explotación y a dinámicas de trabajo forzoso, tanto por el desarrollo de las actividades de las redes ilícitas, como por la vulnerabilidad del contexto (sin presencia de controles sistemáticos, con presencia de actores y actividades ilegales, por los mecanismos de coacción y por la distancia del centro urbano) y debido a que el carácter no legal de la extracción hace que sea difícil recurrir a las autoridades oficiales.

4

La dinámica de la extracción de madera en el cuadrante de estudio

La cuenca del río Utuquinía es una zona con una importante actividad maderera, donde se concentran especialmente *cuatro actividades* relacionadas a los eslabones de extracción (*tala y transporte de la madera hacia el aserradero*) y preparación (*trabajo de aserradero y transporte hacia zonas de venta de madera*).

El eslabón de extracción de madera comienza con la *tala en los bosques* (actividad 1) (sobre todo de cedro y caoba, especies protegidas, y bolaina). La tala ilegal es una actividad recurrente en la zona, señalada tanto en las entrevistas como corroborada en la observación directa y en la revisión de archivos de denuncias y sanciones. La tala en este escenario ha implicado varias intervenciones de las autoridades oficiales (Policía, Ministerio Público, OSINFOR) por no tener los permisos adecuados. Se trata, sin embargo, de una actividad de baja escala en pequeños campamentos y con volúmenes de extracción relativamente reducidos (aunque el destino de la madera alimenta el circuito comercial en Pucallpa, y entra al comercio de volúmenes mayores a través del sistema de intermediarios).

El *transporte desde el punto de tala hacia los puntos de preparación* (actividad 2) implica movilizar (manualmente o en vehículos pequeños improvisados) pesados troncos a zonas alejadas (incluso varios kilómetros) en donde se ubican los puntos de transporte fluvial. Además de situarse en áreas geográficamente difíciles para las actividades de procesamiento, incluso para los taladores que operan en campamentos cercanos al punto de preparación, el transporte resulta una tarea difícil y pesada. Asimismo, como se indica en las entrevistas “es más fácil realizar el transporte vía fluvial durante las noches, cuando el río está crecido”, “rodando la madera o cargándola hasta las embarcaciones” lo que implica condiciones de riesgo y trabajo pesado para los trabajadores.

El segundo eslabón de la cadena (preparación de la madera en los aserraderos) implica también dos actividades en el cuadrante del trabajo del campo. En estos lugares se *procesa, mide y corta la madera* (actividad 3) para cumplir con las especificaciones de los circuitos comerciales. Existen aserraderos pequeños (la mayor parte informales) situados en las orillas del río para facilitar el transporte. Son infraestructuras pequeñas y precarias sobre las que no se realiza controles. Ahí se procesa tanto la madera talada por los propios dueños de los aserraderos, como por otros madereros, quienes tercerizan la preparación de la madera en estos aserraderos.



Los aserraderos de la ribera del Utuquinía se concentran en los centros poblados de Nuevo Utuquinía y José Olaya y aquí se desarrolla la actividad de *transporte de la madera del aserradero a los vehículos de transporte fluvial y a la ciudad de Pucallpa* (actividad 4). En estos casos, los aserraderos también sirven como depósitos temporales o como lugares de almacenamiento (cuando el dueño del aserradero es también el dueño de la madera, tiende a esperar un periodo de precios rentables para poder transportar y colocar su producto en el mercado). Asimismo, tanto en los campamentos de extracción como en los aserraderos (aunque relacionado de manera indirecta con el circuito comercial de la madera) aparecen las actividades complementarias de limpieza, mantenimiento de la maquinaria y la cocina para los trabajadores.

Tabla N° 8
Actividades, tareas y actores en la explotación de madera en el cuadrante estudiado

Eslabón	Actividad	Tareas	Actores
Extracción	1. Tala en los bosques	Matear (despejar de las matas una zona antes de iniciar la tala)	Peón y asistente
		Tumbar los árboles	Peón
		Trozar los árboles	Peón
	2. Transporte desde el punto de tala hacia los puntos de preparación	Cargar la madera hacia el aserradero	Peón y asistente
		Transportar la madera hacia punto de venta	Patrón o jefe
		Actividades complementarias	Limpieza y mantenimiento de maquinaria
		Cocina	Cocineras y personal de soporte
Preparación	3. Procesamiento, medición y corte de madera	Uso de motosierra para el corte de madera	Peón
	4. Transporte de la madera del aserradero a los vehículos de transporte fluvial y a la ciudad de Pucallpa	Cargar la madera hacia las embarcaciones	Peón y asistente
		Transportar la madera hacia los puntos de venta	Patrón o jefe
	Actividades complementarias	Limpieza y mantenimiento de maquinaria	Personal de soporte
		Cocina	Cocineras y personal de soporte

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento, en base a la observación directa y las entrevistas.

Se constata a partir de las entrevistas y la observación en terreno que las actividades que involucran el tratamiento directo de la madera (tumbarla o trozarla) son realizadas por peones expuestos a diversos riesgos de seguridad (cortes debido al uso de motosierras o contusiones por la caída de árboles, etc.). El transporte de madera hacia las vías fluviales (cargar la madera) es una de las tareas más pesadas, muchas veces realizada de manera colectiva por peones y asistentes (menores de 18 años en muchos casos). Esta actividad tiende a realizarse por la noche (“cuando el río está crecido”) e implica problemas de salud y riesgos al tener que empujar los troncos (y presenta riesgos ligados a las picaduras de

serpientes e insectos). Por otra parte, las tareas del personal de soporte, las cocineras por ejemplo, implican jornadas de trabajo que inician a las 4 a.m. y se extienden más allá de las 9 p.m. Además, las entrevistas indican que en ciertos campamentos las cocineras son víctimas de maltrato físico y psicológico (e incluso violencia sexual).

Las tareas y actividades de preparación de la madera en el aserradero implican riesgos asociados al uso de la maquinaria y el transporte de la madera. En el caso de los asistentes de peones, hay mayor contacto con la maquinaria lo que incide en el tipo de lesiones (cortes y contusiones). En el caso de las cocineras, las dificultades no varían con respecto a las condiciones de los campamentos, aunque por la ubicación de los aserraderos es más probable (como lo señalan algunas entrevistadas) que la cocinera pueda estar en el trabajo junto a su familia y que tenga menos probabilidad de ser víctima de violencia sexual, física o psicológica.

El asunto es que en todos los casos, las tareas y actividades implican directamente riesgos del contexto geográfico y del tipo de actividad (ilegal la mayor parte de veces) en donde se evidencian condiciones de vida y seguridad precarias.

Los eslabones de extracción y preparación de la madera tienen tres actores-funciones básicas: i) patrón o jefe, ii) peones, iii) personal de soporte (ver Tabla N° 7). Si bien en algunos estudios el sistema de extracción se describe a través de las lógicas de habilitación, enganche y peonaje por deuda como centro de la fuerza de trabajo (Bedoya Garland & Bedoya Silva-Santisteban, 2005), nuestro trabajo de campo ha registrado modalidades y contextos organizacionales diversos, en los cuales pueden presentarse distintas formas de explotación laboral y reclutamiento. Y si bien la figura del “habilitador” no ha sido explícitamente identificada, ello no indica que esta figura haya desaparecido, sino que no es mencionada o no es visible para los trabajadores locales de este cuadrante.

Tabla N° 9
Estructuras de explotación de la madera en el espacio local

Tipo	Descripción general
Explotación empresarial	Las empresas operan en concesiones (no siempre formalmente). Durante el trabajo de campo se ha detectado una concesión forestal (a 6 horas de la comunidad nativa Flor de Ucayali) en donde una empresa operó hasta el 2007. Esta reclutaba trabajadores de distinta procedencia y se les hacía firmar contratos por volúmenes de madera a extraer. Las entrevistas indican que estas empresas se sitúan en lugares lejanos a los puntos de comercio y transporte, por lo que es necesario internarse varios meses para cumplir con las cuotas pactadas. Se trata de campamentos en los que existen capataces, operarios, asistentes, cocineras y vínculos contractuales escritos en varios casos. Sin embargo, esto no garantiza condiciones de seguridad para el desarrollo de la actividad, y se señala que en muchas ocasiones no se realizaban los pagos de salarios o se generaban deudas con altos intereses (lo que implica dinámicas de peonaje por deudas). La escala de estas explotaciones es en general amplia, aunque las entrevistas señalan que varían entre 20 a 60 personas.



Tipo	Descripción general
Patronaje	Es una modalidad de explotación concentrada en la presencia de un “patrón o jefe” (Tabla N° 7) quien tiene a su cargo varios trabajadores: un sistema jerárquico en el que los trabajadores responden a las órdenes del patrón (o del encargado). Las entrevistas y la observación muestran campamentos de grupos de 4 a 10 trabajadores, en muchos casos sin infraestructura fija (se utiliza tiendas rudimentarias para albergar a los trabajadores foráneos). La actividad se desarrolla entre las 8 a.m. a 4 p.m., pues luego de la jornada los trabajadores locales vuelven a los caseríos en los que residen. Muchas veces el patrón brinda alimentación y paga un jornal en función a las horas trabajadas. Esta dinámica funciona también en el caso de los aserraderos, donde el patrón es dueño de la infraestructura y maquinaria. En ambos casos, las actividades realizadas son informales o ilegales y las condiciones de trabajo precarias. Las entrevistas indican que no existen contratos y que en algunos casos los trabajadores son víctimas de maltratos y amenazas.
Explotación familiar	En los tres centros poblados (aunque con más intensidad en la comunidad nativa de Flor de Ucayali) se observó la existencia de explotaciones independientes constituidas por familias, donde sus miembros (familia nuclear y extensa) se asocian (3 a 5 personas) para explotar una parcela comunal. Esto es posible ya que las comunidades tienen licencia para explotar los bosques de su territorio para la subsistencia. Las entrevistas indican que no hay una estructura jerárquica definida sino una división de funciones según la experiencia (y una división sexual y etaria del trabajo). Los campamentos de estas explotaciones familiares quedan en territorios cercanos a la zona de extracción, dentro de la comunidad (1 a 2 horas de caminata) lo que permite volver cada día para alimentarse y dormir en la comunidad. No existe un salario fijo, sino que se reparte las ganancias en función de la venta de madera. Las condiciones de trabajo también son precarias, sin medidas de protección y seguridad, aunque se señala que tienen la libertad de decidir cuándo realizar horas suplementarias de trabajo (lo que no significa que no hayan formas de violencia).

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento, en base a las entrevistas y observación.

En Flor de Ucayali existió una concesión legal (con la empresa Guillén) hasta el año 2007. Desde esa fecha, la comunidad ha tenido problemas legales debido a que se extrajo madera de zonas prohibidas con el permiso de la comunidad nativa: OSINFOR intervino y la multó con 44 UIT (aproximadamente US\$ 56,429). Actualmente no se puede explotar legalmente la madera ya que el permiso de la comunidad ha caducado, no obstante la extracción de madera continúa a través de la explotación familiar y algunos casos de patronaje.

En Flor de Ucayali existe una zona del territorio forestal (Aguas Blancas) invadida por personas asentadas en campamentos ilegales en los que se extrae madera. En este contexto ha sido evidente la dinámica de peonaje por endeudamiento, en algunos casos sin recibir una remuneración y sin tener opción a salir de dicha dinámica sin cumplir con las cuotas de madera planteadas al inicio de sus labores. En el caso de la explotación familiar local, si bien no existe coacción evidente que los obligue a trabajar, varios señalan que la necesidad hace que sea imposible alejarse de la actividad. Los comuneros independientes (aquellos que son dueños de sus propias parcelas de explotación) han tenido problemas con trabajadores de Nueva Utuquinía, quienes “han intentado apropiarse de sus recursos forestales” y señalan que tratan de alejarse de la zona colindante con Santa Sofía, en donde existe presencia de sembríos de hoja de coca (algunos incluso llevan armas para la autodefensa).

En Nueva Utuquinía y José Olaya en donde las pequeñas comunidades están compuestas por colonos dedicados a la extracción de madera y actividades agrícolas (y en algunos casos al sembrío de hoja coca) las dinámicas de extracción y preparación de madera están constituidas esencialmente por el sistema de patronaje y, en menor medida, por las explotaciones familiares. En ambos caseríos se concentra un número importante de aserraderos y campamentos y de trabajadores (no residentes permanentes) que viven en condiciones precarias. El sistema de patronaje implica dinámicas de peonaje por endeudamiento a través del adelanto de dinero, la retención de documentos, o retención de pago. En algunos casos se realizan préstamos con altos intereses (que podían llegar incluso hasta el 100% del monto, según indican algunos entrevistados), lo que obliga a los sujetos a seguir trabajando hasta saldar sus deudas.

Tabla N° 10
Formas de reclutamiento y permanencia en el cuadrante estudiado

Centro poblado	Tipo de Asentamiento	Eslabón	Infraestructura productiva	Estructura organizacional	Sistema de reclutamiento y permanencia	Sujetos explotados
Flor de Ucajali	Comunidad Nativa	Extracción	Campamento	Explotación familiar	■ Proximidad, familiaridad	Familia de la comunidad nativa
Nuevo Utuquinía	Caserío	Preparación	Aserradero	Patronaje y Explotación familiar	■ Relación asalariada ■ Enganche y endeudamiento ■ Retención de pagos	Comuneros locales y foráneos
José Olaya	Centro Poblado	Preparación	Aserradero	Patronaje	■ Relación asalariada ■ Enganche y endeudamiento ■ Retención de pagos	Comuneros locales y foráneos

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento, en base a las entrevistas y observación.

Durante el trabajo de campo aparecen dos tipos de explotación en los tres centros poblados (patronazgo y explotación familiar) en las que un grupo grande de trabajadores es residente de la zona (indígenas o colonos), y otro grupo de sujetos provienen de centros poblados de los alrededores, y en algunos casos de otros lugares de la Amazonía (Loreto o San Martín). Sin embargo, hay elementos comunes sobre el modo de reclutamiento y la dinámica de trabajo local. De este modo, las entrevistas señalan que la principal motivación para involucrarse en dinámicas de extracción de madera (legales o ilegales) es la “necesidad económica” y “la promesa de ganancia rápida”. No obstante, se señala que la extracción de madera no permite acumulación: un mes de trabajo en un campamento de 3 a 4 personas, la ganancia neta superior es, en la mejor de las situaciones, de entre S/. 1,000 y S/. 1,500 mensuales, *dinero que debe distribuirse entre todos aquellos que trabajaron en la explotación*. En el caso de los asalariados, el jornal se sitúa entre los S/. 20 y S/. 30 soles diarios, y entre S/. 300 y S/. 600 mensuales. La situación de precariedad se traduce en dependencia económica a la actividad maderera ilegal.

Tabla N° 11
Características de la dinámica de trabajo en la madera

Elementos	Descripción general
Reclutamiento local	El trabajo de campo muestra que los trabajadores en esta zona (residentes o miembros de comunidades cercanas) se involucran en la actividad a través de su familia, amigos o reclutamiento local. Muchos de los trabajadores ingresaron en la actividad siendo menores de 18 años ya que su familia o alguien en su entorno cercano ejercía la actividad. La proximidad de la actividad y la transmisión "cara a cara" han sido factores fundamentales para el funcionamiento de las redes de reclutamiento (tanto en la explotación familiar como en las formas de patronazgo). Los sujetos señalan que su involucramiento obedeció a la necesidad de ganar dinero para apoyar a su familia o solventar sus gastos, y la madera representa la única alternativa para ello (aunque las expectativas no siempre fueron cumplidas). En el caso de los trabajadores que se han desplazado de lugares lejanos (otras regiones) hay vínculos locales o formas de reclutamiento ligadas al patrón de itinerancia del trabajo y la residencia.
Itinerancia	Los trabajadores mayores de 18 años entrevistados han ejercido esta actividad en más de un lugar de la Amazonía (tanto los residentes como los foráneos). La mayoría señala que está dispuesto a desplazarse por periodos prolongados (de varios meses) para trabajar. Para varios, Ucayali es sólo un lugar de trabajo estacional, otros llegan a asentarse gracias a lazos matrimoniales o compadrazgo y ocupan territorios en los caseríos (algunos se convierten en patronos).
Cambios en las modalidades de trabajo y estructuras de explotación	Si bien existe dependencia hacia el empleador, no es común que un trabajador haya quedado ligado definitivamente a un solo patrón. La trayectoria de los trabajadores entrevistados muestra que han pasado por diversas modalidades y estructuras de explotación. Por ejemplo, las mujeres cocineras han prestado servicios para empresas o patronos cuando han acompañado a sus maridos a los campamentos madereros alejados en internamientos de varios meses, como también han pasado a ser parte de las explotaciones independientes de familias. Si bien las experiencias de los trabajadores manifiestan condiciones severas de precariedad e inseguridad, la coacción, amenazas o imposibilidad de dejar al empleador no parece ser una condición permanente en la trayectoria de vida.
Compartimentación del trabajo y estacionalidad	En la comunidad nativa y en los otros caseríos, las personas que se dedican a la actividad maderera señalan que también se dedican parcialmente a la agricultura o a la pesca (como complemento económico). Se señala en varios casos que hay estacionalidad del trabajo, pues no necesariamente se dedican todo el año a la madera (se reporta trabajo estacional en la siembra o cosecha de productos como hoja de coca o reforestación del árbol de bolaina).

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento.

La *aspiración* de los sujetos entrevistados es ejercer la actividad maderera por su propia cuenta, y ven su trabajo asalariado como una situación transitoria: el objetivo es independizarse. Aunque es claro que esto no generará un cambio sustancial en las condiciones de vida (o de seguridad), lo que se busca es el control directo sobre el producto del trabajo para *evitar ser engañados* ("el castigo maderero" o la subvaloración de la madera debido a arreglos con el pesaje) y de la *explotación de terceros*. Así, la dinámica genera que algunos sujetos logren acumular un capital luego de varios

años, y con este asentarse y adquirir instrumentos para la explotación independiente (patronazgo o explotación familiar). El registro de campo muestra que iniciaron como un negocio familiar, y tras su inserción en el circuito acumulan capital que permite crecer, aumentar la producción y reclutar trabajadores (adultos y menores de 18 años) a quienes se mantiene *en condiciones de vida y trabajo precarias*. Este tipo de explotación, presente de manera sistemática en el terreno de estudio, reproduce las dinámicas precariedad, coacción y, en ocasiones, de trabajo forzoso.



Aserraderos de José Olaya

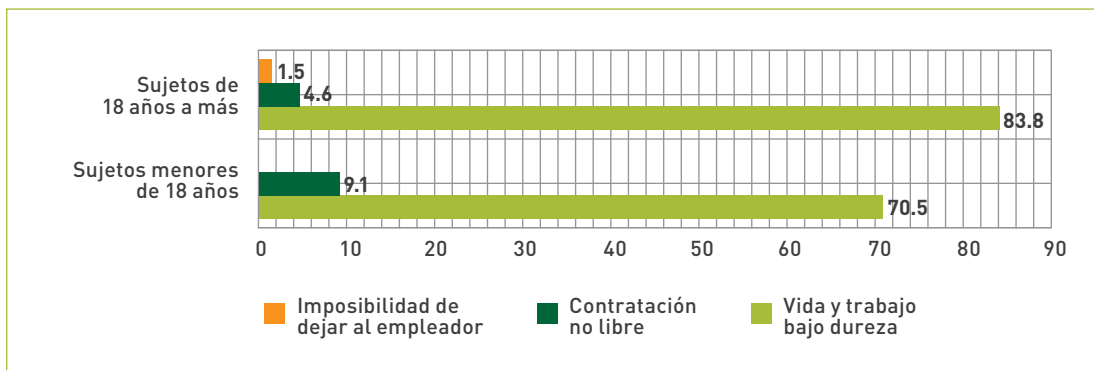


Trabajo duro y trabajo forzoso en las dinámicas de extracción de madera

El trabajo de campo permitió tomar contacto directo y levantar datos con una encuesta a 169 sujetos (128 adultos y 41 menores de 18 años) (ver Tabla N° 4). De estos, un grupo muy grande de los adultos y de los menores de 18 años reporta elementos que se asocian con los indicadores de las dimensiones “vida y trabajo bajo dureza”, “contratación no libre” e “imposibilidad de dejar al empleador”, aunque con una *concentración* evidente en la primera (que incluye a las restantes).

Gráfico N° 1

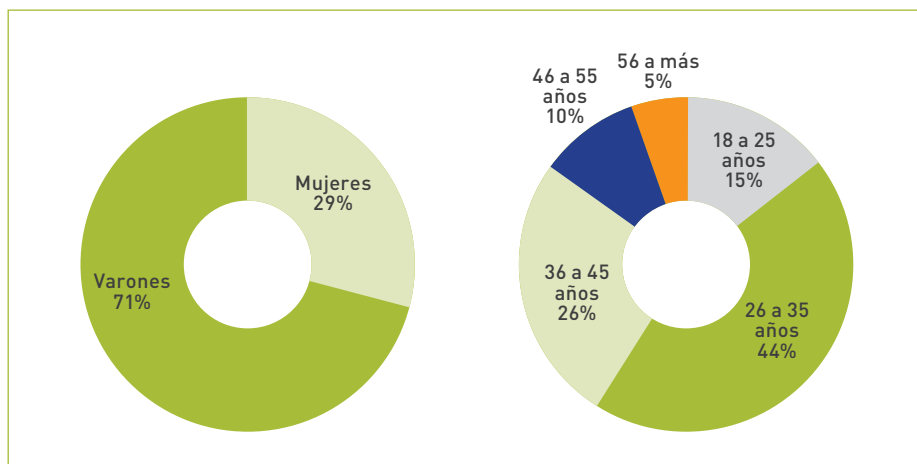
Sujetos que cumplen los indicadores generales de las dimensiones “vida y trabajo bajo dureza”, “contratación no libre”, “imposibilidad de dejar al empleador” (%)



Fuente: Gráfico elaborado para el presente documento.

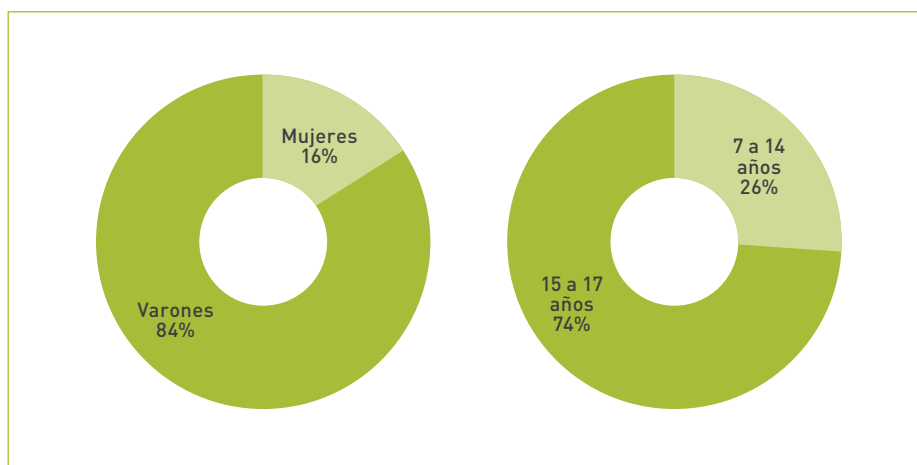
El grupo de sujetos en el que aparecen elementos de la dimensión “vida y trabajo bajo dureza” representa no solo un grupo relevante en términos de las dimensiones estudiadas, sino en términos del total de la muestra. Es importante entender entonces aquel grupo, pues representa una abrumadora mayoría dentro de la población encuestada (el 83.8% de los mayores de 18 años y el 70.5% de los menores de 18 años). De este grupo es importante señalar que los sujetos adultos reconocen que la actividad que realizan es *informal* (63.6%), *ilegal* (20%) o *no sabe si existen los permisos o las reglas de extracción de madera o no pueden determinar su situación laboral* (10%). Solo 6.4% declaran que su actividad es legal. Asimismo, es un grupo mayoritariamente de varones jóvenes y adultos.

Gráfico N° 2
Distribución por sexo y edad en sujetos de 18 años o más (%)



Fuente: Gráfico elaborado para el presente documento.

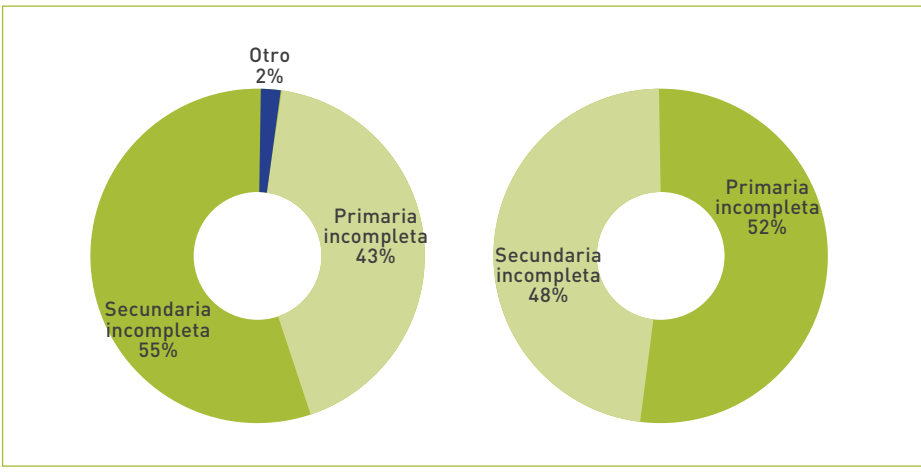
Gráfico N° 3
Distribución por sexo y edad de sujetos menores de 18 años (%)



Fuente: Gráfico elaborado para el presente documento.

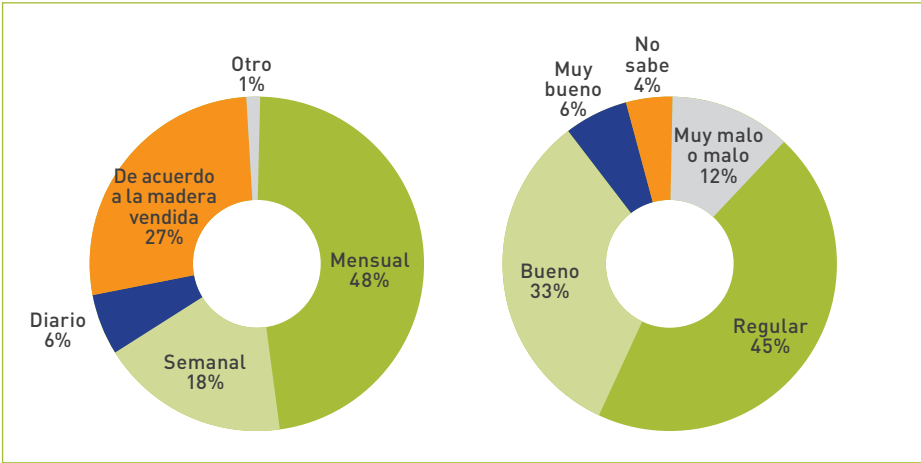
Los datos sobre el nivel educativo muestran la evidente precariedad del escenario de vida de los sujetos. Y si bien los datos sobre los pagos muestran que 48% recibe un pago mensual, al menos 27% del total recibe un pago que depende de la cantidad de madera vendida. Los datos sobre la salud deben ser tomados con cautela, pues se trata de una referencia subjetiva (autopercepción) mediada por diversos elementos locales, estilos de vida y el conocimiento de sus propios derechos. Así, a pesar de que un grupo importante de sujetos indica que considera que tiene una salud “buena” o “regular”, ello contrasta con 84.5% de la muestra que responde que no “tienen algún tipo de apoyo para conseguir las medicinas cuando tienen algún problema de salud”.

Gráfico N° 4
 Nivel educativo de sujetos de 18 años o más y de menores de 18 años



Fuente: Gráfico elaborado para el presente documento.

Gráfico N°5
 Periodicidad del pago y estado de salud autopercebida por el total de sujetos



Fuente: Gráfico elaborado para el presente documento.

Las actividades se encuentran segmentadas según el sexo del sujeto. En el caso de los varones el 100% de los adultos y el 81% de los menores de 18 años trabajan en alguna actividad relacionada a la extracción de madera. La mujeres, en cambio, trabajan sustancialmente en actividades relacionadas a la cocina o provisión de alimentos (91% de las mujeres adultas y 80% de las menores de 18 años). Solo un grupo pequeño (6%) de mujeres adultas participa en alguna actividad relativa a la extracción de madera (sobre todo en el trabajo en los aserraderos, limpiando los residuos de la madera o en actividades relativas al transporte (3%). Del mismo modo, 20% de mujeres menores de

18 años y 19% de varones menores de 18 años realiza labores de limpieza y asistencia y otro tipo de servicios.

Los datos muestran también ciertos elementos relevantes: el trabajo requiere alto desgaste energético (talar o cargar madera) e implica, en una importante cantidad de casos, más de 8 horas de trabajo al día (por, al menos, seis días a la semana). Asimismo, si bien la mayoría de adultos declara recibir un sueldo, el monto recibido en promedio mensual es considerablemente bajo (más aún en contraste con el tiempo y esfuerzo realizado): 44.5% indica que gana mensualmente entre S/. 100 y S/. 500 (montos que se encuentran por debajo del sueldo mínimo que es de S/. 750 a diciembre del 2014). Un tercio de los menores de 18 años no sabe la cantidad de dinero recibido o no recibe una remuneración fija (esto se debe a que la mayoría no tiene ingresos monetarios, sino en especies, no tienen una idea clara sobre el esquema de su pago o el dinero es recibido por sus padres o tutores).

Tabla N° 12
Actividades, horas de trabajo y pago promedio declarado por los sujetos

		18 años o más	Menores de 18 años
Actividades realizadas	Trabajo asociado a la extracción de madera	72.7%	67.7%
	Trabajo en la preparación de alimentos	26.4%	12.9%
	Otros	0.9%	19.4%
Actividades específicas	Cortar la madera	26.9%	21.7%
	Cargar la madera	18.1%	25.0%
	Transportar la madera	15.9%	20.0%
	Procesar la madera	13.2%	8.3%
	Ayudar en la cocina	11.9%	8.3%
	Almacenar la madera	9.7%	6.7%
	Otros	4.0%	6.7%
	Ser personal de servicio	0.4%	3.3%
Horas de trabajo	Hasta 8 horas	41	51.6
	Más de 8 horas	54.5	48.4
	No sabe o no tiene horas estables	4.5	0.0
Pago promedio mensual declarado	De S/. 100 a S/. 500	44.5	25.8
	De S/. 501 a S/. 700	30.5	22.6
	Más de S/. 701	8.6	19.4
	No sabe o no tiene una remuneración fija	16.4	32.3

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento.

Estos datos permiten dar cuenta del panorama del trabajo en el cuadrante estudiado y evidencian las condiciones de precariedad extendidas en la mayor parte de los trabajadores. Sin embargo, la amplia concentración de sujetos que presentan elementos de la dimensión “vida y trabajo bajo dureza” requiere estudiar dichos elementos asociados a los indicadores de “involuntariedad” y “pena o amenaza de la pena”. Hay tres datos relevantes que analizar: i) el 33.6% de los adultos y el 32.3% de los menores de 18 años indican que alguna vez le han *impedido desplazarse* del lugar en el que trabajan (por ejemplo, para realizar viajes), ii) el 28.2% de los adultos y el 38.7% de los menores de 18 años indican haber sido *maltratados* alguna vez en el trabajo, y iii) el 24.5% de los adultos y el 25.8% de los menores de 18 años indican haber sido *amenazados* alguna vez en el trabajo.

Tabla N° 13

Elementos asociados a los indicadores de “involuntariedad” y “pena o amenaza de la pena” en la dimensión “vida y trabajo bajo dureza” en sujetos mayores y menores de 18 años (%)

Preguntas		18 años o más	Menores de 18 años
Involuntariedad	¿Tienes que estar disponible para trabajar tanto de día como de noche?	48.2	29
	¿Alguna vez te han obligado a trabajar horas extras?	49.1	51.6
	¿Consideras que tu trabajo es peligroso?	95.5	90.3
	¿Alguna vez te ha impedido desplazarte o moverte del lugar dónde estabas trabajando? (realizar viajes)	33.6	32.3
Pena o amenaza de la pena	¿Te vigilan continuamente mientras trabajas?	17.3	25.8
	¿Han retenido algún documento tuyo cuando has estado trabajando?	1.8	3.2
	¿Alguna vez te han dejado de pagar?	22.7	12.9
	¿Alguna vez has tenido una lesión en el trabajo?	77.3	58.1
	¿Alguna vez te han maltratado en el trabajo?	28.2	38.7
	¿Alguna vez te han amenazado en el trabajo?	24.5	25.8

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento.

Aquellos datos requieren ser analizados en dos niveles. *Primero*, se trata de descomponer, del universo de aquellos sujetos que presentan elementos en la dimensión “vida y trabajo bajo dureza”, cuáles presentan indicios de ser víctimas de trabajo forzoso y cuáles presentan una situación de riesgo de trabajo forzoso, dispuesta por elementos difusos u ocasionales (datos subjetivos que requieren corroborarse o elementos ocasionales o que no implican sistematicidad). *ii*) Así, la valoración de que el trabajo es peligroso (95.5% de los adultos y 90.3% de los menores de 18 años) señala una situación evidente de precariedad (tanto en las formas de explotación familiar como en el patronazgo), pero debe ser tomada con cautela antes de asociar este elemento a una forma de coacción o control de un tercero. Del mismo modo, si bien existen elementos que pueden haberse

presentado ocasionalmente en la declaración del sujeto, estos no implican sistematicidad, o no implican dureza producto de la explotación de un tercero; en muchas ocasiones se desprenden de la precariedad del propio contexto y de las estructuras locales de extracción de la madera (la disponibilidad para el trabajo de día o de noche, las horas extras, las lesiones en el trabajo o que no se le haya realizado el pago).

Sin embargo, *iii)* hay elementos que se relacionan con más precisión a la explotación de un tercero, aunque aparecen como elementos *ocasionales*: en el indicador de “involuntariedad” aparece el impedimento de movilizarse de su lugar de trabajo (33.6% de los adultos y 32.3% de los menores de 18 años); en el indicador “pena o amenaza de la pena” aparece el maltrato (28.2% en adultos y 38.7% en menores de 18 años) y las amenazas (24.5% en adultos y 25.5% en menores de 18 años).

Ahora, incluso si consideramos los elementos ocasionales es importante entender que se trata de elementos que se cruzan e incluyen entre sí. El dato relevante en el caso de los adultos es que el 24.5% de sujetos ha recibido alguna amenaza (de una pena) durante el trabajo, ese mismo grupo está incluido en aquellos que han recibido algún tipo de maltrato (pero hay un grupo que ha recibido maltrato que no ha sido amenazado, lo que atribuimos al uso la violencia sin que haya necesariamente *control* de un tercero). Del mismo modo, todos los sujetos que declaran haber recibido alguna amenaza están incluidos en aquellos a quienes alguna vez se les ha impedido desplazarse (pero no todos a quienes han impedido desplazarse han recibido una amenaza, pues a muchos no se les ha permitido desplazarse debido a que se esperaba terminar el periodo de extracción). Lo mismo sucede con los menores de 18 años: el 25.8% que ha recibido alguna amenaza implica también al grupo que declara que alguna vez se le ha maltratado y que alguna vez se le ha impedido desplazarse (pero no todos estos han recibido una amenaza alguna vez).

Estos elementos permiten pensar que el 24.5% de los adultos y el 25.8% de los menores de 18 años reportan indicadores de “involuntariedad” y de “pena o amenaza de la pena” de la dimensión “vida y trabajo bajo dureza”; sin embargo, se trata de elementos ocasionales (lo que se relaciona con el tipo de actividad, tarea y la dinámica estacional de la extracción de madera). Si bien esto configura la evidencia de una situación de riesgo de trabajo forzoso (por el carácter ocasional), es necesario establecer si se trata de una dinámica constante y una condición del trabajo que configuran una situación efectiva de trabajo forzoso, o se trata de eventos aislados (lo que no se ha podido corroborar en este estudio).

Segundo. Hay un grupo de sujetos que reporta la retención de documentos -1.8% de los adultos y 3.2% de los menores de 18 años-, práctica que, incluso si se tratase de hechos ocasionales, puede ser un indicador relevante de trabajo forzoso en la dimensión “vida y trabajo bajo dureza”. Este grupo cumple también con los elementos anteriores y está incluido entre aquellos sujetos que presentan elementos de riesgo de trabajo forzoso (pero no todos los de este grupo reportan retención de documentos). Sin embargo, si estudiamos las otras dimensiones del trabajo forzoso aparece una intersección e inclusión relevante: todos los que reportan retención de documentos reportan también indicadores claros de trabajo forzoso en las dimensiones de “contratación no libre” e “imposibilidad de dejar al empleador”.

Así, en el caso de los adultos, el 4.6% que reporta indicadores de trabajo forzoso (“involuntariedad” y “pena o amenaza de la pena”) de la dimensión “contratación no libre”, y el 1.5% que cumple con los indicadores de la dimensión “imposibilidad de dejar al empleador”, cumplen también con los elementos ocasionales de la dimensión “vida y trabajo bajo dureza” e incluyen al grupo que reporta retención de documentos. No hay inclusión entre los sujetos que reportan indicadores de “contratación no libre” e “imposibilidad de dejar al empleador”. Esto debido a que los primeros provienen de dinámicas locales de reclutamiento e inserción en el trabajo (ver Sección 4) y, para ellos, la imposibilidad de movimiento está relacionada más a la precariedad y coacción longitudinal, propia del contexto, que a la coacción producto de la explotación coyuntural. En cambio aquellos que reportan indicadores de la dimensión “imposibilidad de dejar al empleador” tienden a ser trabajadores no locales que han iniciado voluntariamente el trabajo y quienes sí reportan coacción posterior. Esto se corrobora en el caso de los menores de 18 años, en el que 9.1% de los sujetos reporta los indicadores de la dimensión de “contratación no libre”, pero ninguno de la dimensión “imposibilidad de dejar al empleador”. Aquel grupo (9.1%) también cumple con los elementos ocasionales de la dimensión “vida y trabajo bajo dureza” e incluye a quienes alguna vez se les ha retenido documentos.

Tabla N° 14
Porcentaje de sujetos que reportan indicadores de trabajo forzoso (%)

Dimensiones	18 años o más		Menores de 18 años	
	Sí	No	Sí	No
Sujetos que reportan elementos ocasionales de los indicadores de la dimensión “trabajo bajo dureza”	83.8%	16.2%	70.5%	29.5%
Sujetos que reportan los indicadores de la dimensión “contratación no libre”	4.6%	95.4%	9.1%	90.9%
Sujetos que reportan los indicadores de la dimensión “imposibilidad de dejar al empleador”	1.5%	98.4%	0%	100%
Sujetos que reportan los indicadores de trabajo forzoso	6.1%	93.8%	9.1%	90.9%

Fuente: Tabla elaborada para el presente documento.

Los datos de campo muestran que si bien el grupo de víctimas de trabajo forzoso suma 6.1% del total de los adultos y 9.1% de los menores de 18 años, estos están incluidos en un grupo más amplio. Lo importante es que el “trabajo bajo dureza” parece ser un elemento característico del trabajo en el cuadrante, dentro de la cual se circunscriben los casos de “trabajo forzoso” (de manera que el primero no siempre implica al segundo, pero el segundo sí implica siempre elementos del primero).

Gráfico N° 6
 Precariedad y trabajo forzado en sujetos de 18 años a más

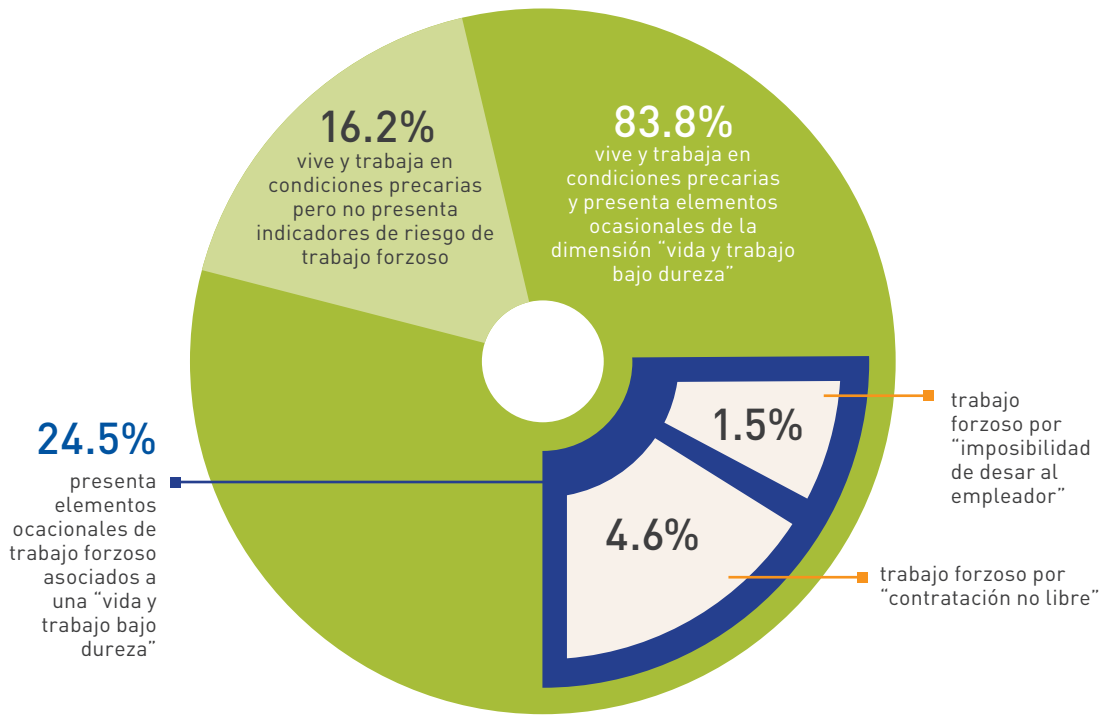
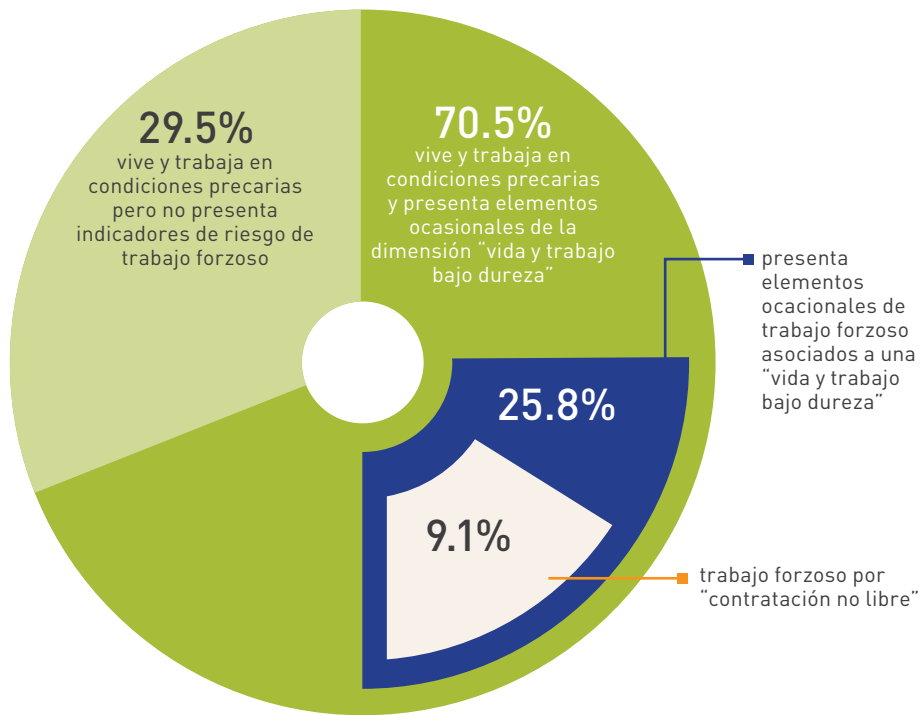


Gráfico N° 7
 Precariedad y trabajo forzado en sujetos menores de 18 años



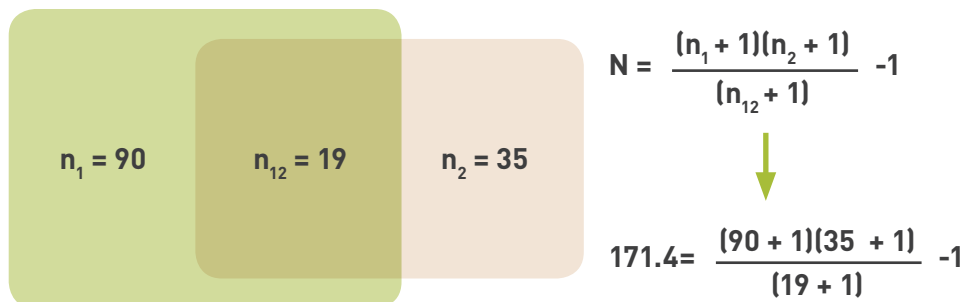
Ahora, ¿es posible estimar la cantidad de sujetos a partir del trabajo de campo?⁶. Hay dos resultados: i) si consideramos los elementos difusos y ocasionales de la dimensión “vida y trabajo bajo dureza” en la primera captura se registró a 109 sujetos (mayores y menores de 18 años). En la segunda captura, se registró a 54 sujetos, de las cuales se contabilizó a 35, pues los restantes 19 habían sido ya contados en la primera captura. El resultado de aplicación de la fórmula básica del método (OIT, 2012) arroja el resultado estimado de 171 sujetos. ii) Sin embargo, no ha sido posible establecer una estimación rigurosa de los sujetos que reportan indicadores de trabajo forzoso pues no hubo recapturas: en ambas etapas del trabajo de campo se recogieron datos de nuevos sujetos (Thompson, 2012; Whitfield et al. 2002). Esto puede explicarse debido a que aquellos que están en condiciones severas de dureza y que son víctimas de trabajo forzoso tienden a estar en espacios menos accesibles del territorio y, por lo tanto, es poco probable recapturarlos con este tipo de instrumentos.

La aplicación de la fórmula y la posibilidad de estimación es posible solo si se cumplen ciertos presupuestos: i) la población estudiada es cerrada, ii) los casos muestreados en ambas ocasiones son correctamente identificados, iii) cada caso tiene una oportunidad igual de ser seleccionado en ambas muestras (hay una igual probabilidad de selección en las dos muestras). El problema principal en este estudio es que se trata de escenarios de alta movilidad y tránsito. Eso genera que si bien se puede aplicar la fórmula de cálculo sobre los datos, el resultado sea solo referencial y corresponda solo al momento (estacional) del registro. De este modo, si bien la estimación genera un dato relevante, los datos permiten más precisión en las frecuencias resultantes del conteo en terreno (Gráficos N° 6 y 7).

6 La idea básica ha sido muestrear los casos reportados desde el universo de todos los casos reportados, y luego re-muestrear el mismo universo con el fin de encontrar la fracción de casos en la segunda muestra (que fueron identificados en la primera muestra): n_1 = número de casos encontrados en la muestra 1; n_2 = número de casos encontrados en la muestra 2; n_{12} = número de casos iguales encontrados en ambas muestras. Así, n = número total de casos distintos encontrados en las dos muestras; x = número desconocido de casos no encontrados en cualquiera de las dos muestras. El número total de casos reportados es resultado del producto de la multiplicación del total de número de la captura por el número total de casos hallados en la recaptura, entre el número de casos que se solapan en ambos casos: $N = n_1 n_2 / n_{12}$. Los estimados del número de casos no encontrados en cualquier muestra puede ser calculado por: $x = N - n = (n_1 - n_{12})(n_2 - n_{12}) / n$. Ahora, la fórmula para calcular N y x puede llevar a sobreestimados cuando son usados con pequeños tamaños de muestra, así una versión modificada puede ser utilizada (OIT, 2012; Whitfield et al. 2002) (ver la fórmula para el cálculo de N en el diagrama 3).

Gráfico N° 8

Estimación general de la cantidad de sujetos que reportan elementos ocasionales de la dimensión “vida y trabajo bajo dureza”



Fuente: Diagrama elaborado para el presente documento.

Los datos de terreno muestran que la dinámica de extracción de madera del cuadrante estudiado implica vida y trabajo bajo condiciones de dureza, y es estructuralmente precario y peligroso. Esto es una constante del contexto, de modo que el ejercicio de conteo de sujetos víctimas de “trabajo forzado” implica entender que estos no aparecen aislados en el territorio, sino que son sujetos que presentan condiciones extremas en un grupo de sujetos *que vive y trabaja en un escenario de condiciones duras*.

CONCLUSIONES

PRIMERA. El escenario estudiado presenta evidencia de actividades de los eslabones de extracción y preparación de la cadena de comercio de madera (legal e ilegal). Esas actividades concentran labores con alto desgaste energético (talar árboles, cortar troncos, cargar madera, etc.) de “peones” y “personal de soporte” que viven y trabajan en condiciones precarias de seguridad, salubridad y sometidos a riesgos diversos (accidentes producto de trabajo peligroso, de las condiciones geográficas y del carácter no formal de la extracción). A su vez, aquellas actividades (marcadas por formas de división sexual y etaria del trabajo) se desarrollan, sobre todo, bajo modalidades de explotación familiar y formas de patronazgo (de baja escala), que implican largas jornadas de trabajo y salarios bajos, muchas veces condicionados a una cuota de madera extraída o a la cantidad de madera colocada por el patrón.

SEGUNDA. La pobreza y el bajo nivel educativo son elementos recurrentes en los sujetos de este escenario: 55% de los adultos y el 48% de los menores de 18 años no han terminado la secundaria, y 42% de los adultos y el 51% de los menores de 18 años no han terminado la educación primaria. El grupo mayoritario de trabajadores es originario de las comunidades estudiadas o de comunidades cercanas; sin embargo, hay un grupo de trabajadores que se ha desplazado de otras regiones de la Amazonía. Y si bien hay diferencias en el tipo de residencia de los sujetos -pues los trabajadores locales viven en malocas (rudimentarias) y realizan la alimentación nocturna en sus residencias, y los trabajadores foráneos viven y se alimentan en campamentos precarios- ambos grupos viven en condiciones de explotación y “dureza”. A su vez, los trabajadores locales señalan que se desplazan en ciertos periodos para realizar trabajo como peones o personal de soporte en campamentos madereros de otras partes de la Amazonía.

TERCERA. El escenario de trabajo está caracterizado por la pobreza, la informalidad y la precariedad, tanto que el 83.8% de los sujetos mayores de 18 años y el 70.5% de los menores de 18 años encuestados presentan elementos asociados a una “vida y trabajo bajo dureza”. De este grupo, el 24.5% de los adultos, y el 25.8% de los menores de 18 años presentan indicadores ocasionales de trabajo forzado. Y a su vez, el 6.1% de los adultos y el 9.1% de los menores de 18 años del total de sujetos presenta indicadores claros de trabajo forzado en las dimensiones “contratación no libre” o “imposibilidad de dejar al empleador”.

CUARTA. Los resultados muestran que la dinámica económica marcada por el trabajo peligroso, “vida y trabajo bajo dureza” y explotación laboral, constantes y sistemáticos en el grupo y escenarios estudiados, son el substrato de los casos de trabajo forzoso. Estos casos evidencian -de manera diferenciada- formas de control del desplazamiento, contratación no libre, amenazas en el trabajo, peonaje por deudas, retención de documentos, etc., pero no parecen explicarse por lógicas profesionalizadas de captación y esclavitud, sino más bien por la exacerbación de las condiciones de precariedad características del escenario (que se intensifican por la lejanía del centro urbano, por la ausencia de autoridades del Estado y por el carácter no formal de la extracción). De este modo, en los casos estudiados, el trabajo forzoso parece ser una *continuidad extrema* y no una situación aislada de las condiciones de explotación y precariedad del escenario: un fenómeno que implica la exacerbación de las condiciones del entorno y cuya disposición está marcada por los mismos elementos estructurales.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Es necesario generar información sólida sobre el trabajo forzoso. Ello implica integrar la información disponible del sistema de justicia, la policía y otras instituciones del Estado (sobre casos y denuncias); pero también es fundamental desarrollar investigación que levante información primaria sobre el fenómeno. Si bien este estudio está concentrado en una zona específica de la Amazonía peruana, es razonable pensar que las formas de explotación y trabajo forzoso implican características diferentes en otros contextos geográficos y otras actividades económicas. Esto implica diseñar mecanismos y adecuar metodologías para la identificación, caracterización y estimación del fenómeno, cuyo incidencia e intensidad es probablemente mayor en contextos en los que hay menor presencia del Estado o hay actividades no formales.

SEGUNDA. El trabajo de campo muestra la importancia de las condiciones de vida y trabajo precarios como substrato de los casos de trabajo forzoso, concentrados en los primeros eslabones de la cadena extractiva de la madera. Esto implica, por un lado, establecer estrategias específicas, dirigidas a los trabajadores y trabajadoras de ese escenario, que resultan los menos visibles y más alejados de los centros urbanos, pero también los que viven y trabajan en peores condiciones. Por otro lado, esto implica diseñar intervenciones articuladas intersectorialmente a través de la implementación del Protocolo Intersectorial contra el Trabajo Forzoso (incluyendo medidas sobre temas como salud, educación, empleo, transportes, etc.), dirigidas no solamente a las víctimas de trabajo forzoso, sino a quienes están en riesgo de serlo.

TERCERA. Considerando las condiciones en que aparece el trabajo forzoso en el escenario estudiado, resulta difícil sostener una intervención a través de mecanismos de denuncia (debido a las dificultades geográficas y de acceso, a la ausencia de instituciones del Estado, y al carácter muchas veces no formal de las actividades). Así, es necesario explorar e implementar mecanismos de detección de casos a través de inspecciones y supervisiones o mecanismos análogos realizadas por las autoridades del Estado. Así, por ejemplo, la emisión de permisos para la explotación de recursos forestales podría implicar, además del cumplimiento de estándares de extracción, la evaluación de las condiciones y modalidades laborales en dichos contextos (priorizando las situaciones de riesgo que afecten a menores de 18 años).

CUARTA. La situación de los niños, niñas y adolescentes en el contexto de estudio requiere una intervención especialmente dirigida a este grupo, no solamente debido a las condiciones de explotación registradas, sino a que constituyen un grupo particularmente vulnerable a la explotación futura y al trabajo forzoso y la explotación laboral y sexual. Ello implica diseñar estrategias para detectar casos y tratar a los sujetos, pero también el desarrollo de mecanismos de inclusión de ese grupo en la dinámica productiva formal a través del sistema educativo y del sistema de salud.

QUINTA. Aquellos casos detectados de trabajo forzoso deben implicar la activación de un mecanismo de soporte, protección y acompañamiento de víctimas, considerando las necesidades sanitarias, psicológicas y laborales de los sujetos, a través de un enfoque intercultural y de género.

SEXTA. Considerando que el trabajo forzoso, y la explotación laboral en diferentes modalidades en la zona estudiada, genera como producto final madera consumida (a través de diversos productos) en el mercado peruano e internacional, es importante pensar en el diseño de campañas de consumo responsable, y de concientización a la ciudadanía sobre el origen de los productos que se comercializan en el mercado, así como la sensibilización sobre el trabajo forzoso con actores locales de áreas en las que se presentan indicios del fenómeno, especialmente en zonas protegidas y en comunidades indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andaluz, C. (2004). *Mecanismos Legales e Institucionales para el Control de la Tala Ilegal de Madera*. Lima: Proterra.
- Bedoya Garland, E., & Bedoya Silva-Santisteban, A. (2005). *El Trabajo Forzoso en la Extracción de Madera en la Amazonía Peruana*. Lima: Organización Internacional del Trabajo.
- Belser, P., De Cock, M., & Mehran, F. (2005). *ILO Minimum Estimate of Forced Labour in the World*. Recuperado el 12 de noviembre del 2014 de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_081913.pdf
- CSI (2008). *Trabajo Forzoso*. Recuperado el 12 de noviembre del 2014 de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed_norm/declaration/documents/publication/wcms_116681.pdf
- EIA (2012). *La máquina lavadora: Cómo el fraude y la corrupción en el sistema de concesiones están destruyendo el futuro de los bosques de Perú*. Recuperado el 12 de noviembre del 2014 de: http://launderingmachine.files.wordpress.com/2012/04/spanish_report_eia_final2.pdf
- Greenpeace. (2006). *Tala ilegal y madera de conflicto*. Recuperado el 4 de mayo del 2015 de: <http://www.greenpeace.org/espana/es/Trabajamos-en/Bosques/Amazonia/Tala-ilegal-y-madera-de/>
- INEI (2012). *IV Censo Nacional Agropecuario*. Recuperado el 13 de febrero del 2015 de: <http://proyectos.inei.gob.pe/CenagroWeb/resources/documentos/metodologicos/manualdelRevisor-ivcenagro.pdf>
- Maroni Consultores (2006). *Análisis preliminar sobre legislación en el sector forestal en el Perú*. Washington: World Bank.

- OIT (2001). *Stopping Forced: Global Report under the Follow-up to the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work*. Recuperado el 13 de febrero del 2015 de: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/meetingdocument/kd00014.pdf>
- OIT (2005). *Una alianza global contra el trabajo forzoso*. Recuperado el 1 de febrero del 2015 de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_082334.pdf
- OIT, SAP-FL, IPEC (2012). *Hard to see, harder to count: Survey guidelines to estimate forced labour of adults and children*. Recuperado el 1 de febrero del 2015 de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_182096.pdf
- OSINFOR (2014). *Evaluación de la deforestación en Ucayali*. Recuperado el 15 de julio del 2015 de: <http://www.osinfor.gob.pe/portal/documentos.php?idcat=50&idaso=10>
- OSINFOR (2014a). *Relación de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre con Procedimientos Administrativos Únicos resueltos*. Recuperado el 15 de julio del 2015 de: <http://www.osinfor.gob.pe/portal/documentos.php?idcat=70&idaso=5>
- Pereira Goncalves, M., Panjer, M., Greenberg, T., & Magrath, W. (2012). *Justice for forests*. Washington: World Bank.
- Pérez Villacorta, R. (2014). *Estructura de las redes de corrupción en el proceso de extracción y comercialización de madera extraída de concesiones forestales otorgadas en la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, entre los años 2008 y 2011*. Lima: Tesis de Maestría en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ministerio de Agricultura (2002). *Estrategia Nacional Forestal. Normativa*. Lima: Ministerio de Agricultura.
- Thomson, S. (2012). *Sampling*. Londres: Wiley.
- Ugarte Guerra, L. J. (2009). Migración, Carreteras y la Dinámica de la Deforestación en Ucayali. En: R. Porro, *Alternativa agroflorestal na Amazônia em transformação*. (313-324). Brasilia: Centro Mundial Agroflorestal.
- Whitfield, K., & Kelly, H. (2002). Using the two-source capture-recapture method to estimate the incidence of acute flaccid paralysis in Victoria, Australia. En: *Bulletin World Health Organization*, 80(11), 2002. Recuperado el 16 de julio del 2015 de: http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0042-96862002001100003

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
PÁGINA WEB: WWW.TAREAGRAFICA.COM



Organización
Internacional
del Trabajo



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Proyecto “Consolidando y Difundiendo Esfuerzos para Combatir el Trabajo Forzoso en Brasil y Perú”

Calle Las Flores 275, San Isidro - Lima, Perú
(511) 615 0300
<http://www.ilo.org/lima>



ISBN 978-92-2-330519-2



9 789223 305192 >